

La Migración Venezolana y su Influencia en el Desarrollo Económico de la Región Andina

Hugo Enrique Mancera Bernal

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Ciencias de la Educación

Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario

Diciembre 2021

La Migración Venezolana y su Influencia en el Desarrollo Económico de la Región Andina

Hugo Enrique Mancera Bernal

Trabajo de investigación presentado como opción de grado para Optar al
Título de Magíster en Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario

Director

Sonia Bibiana Rojas Wilches

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Ciencias de la Educación

Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario

Diciembre 2021

Tabla de Contenido

	Pág.
Agradecimientos	7
Resumen.....	8
Palabras Claves	8
Abstract.....	9
Key Words.....	9
Introducción	10
Planteamiento del Problema	13
Pregunta de Investigación	15
Justificación	16
Objetivos	18
Objetivo general	18
Objetivos específicos.....	18
Marco Teórico y Conceptual	19
El desarrollo de las naciones y tipos de desarrollo.....	19
La migración y sus enfoques	21
Los enfoques que conllevan a la migración	23
Características y actores de la migración	25
Caracterización sociodemográfica	26
Asentamiento e integración de migrantes	26
La migración venezolana	28
Marco Histórico y Contextual.....	31

Metodología de Revisión	36
Resultados	39
Capítulo I Asentamientos de Inmigrantes Venezolanos en los Países de la Región Andina	39
Colombia	39
Contexto Sociodemográfico	39
Perú.....	41
Contexto Sociodemográfico	41
Ecuador.....	42
Contexto Sociodemográfico	42
Bolivia	45
Contexto Sociocultural	45
Capítulo II Estrategias Utilizadas por los Inmigrantes Venezolanos y los Entes Gubernamentales para la Integración Socioeconómica y Cultural	47
Colombia	47
Las educativas.....	47
En salud	49
Perú.....	51
Ecuador.....	56
Bolivia	60
Capítulo III Efectos Económicos que la Integración de Inmigrantes ha Generado en el Desarrollo Socioeconómico de la Región Andina	63
Colombia	65
Contexto Económico	66

Perú.....	68
Contexto Económico	69
Ecuador.....	70
Contexto Económico	72
Bolivia	74
Contexto Económico	74
Análisis de resultados	75
Conclusiones.....	79
Recomendaciones	84
Bibliografía	86

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. Fases de migración venezolana	29
Figura 2. Países de la región andina y pertenecientes a la CAN.....	32
Figura 3. Datos demográficos de venezolanos en Colombia.....	40
Figura 4. Migración venezolana en el Perú.	42
Figura 5. Llegada de migrantes venezolanos y saldo acumulado en Ecuador.....	44
Figura 6. Asentamientos y comunidades venezolanas en Ecuador.....	44
Figura 7. Asentamientos de venezolanos en Bolivia.	46
Figura 8. Cifras mundiales de migración venezolana.....	76

Agradecimientos

Son varias las personas que han contribuido a lo largo de estos años en mi proceso y conclusión de esta etapa de mi formación académica, por lo tanto, en primer lugar, quiero darle gracias a Dios por haberme dado la fortaleza y sabiduría para culminar esta etapa educativa y así mismo a mi familia y al grupo de docentes de la UNAD que me apoyaron día a día en el cumplimiento de cada uno de los objetivos académicos propuestos.

Finalmente, quiero agradecer a mis padres y hermanos que con sus constantes consejos, fuerza y motivación me ayudaron a no desfallecer en dicho proceso, y con su ánimo y fortaleza permitieron que día a día me convirtiera en el hombre que soy hoy en día, ayudándome a mantener de manera activa cada paso dado y a afrontar en la vida las dificultades presentadas a nivel profesional.

Resumen

El trabajo propone determinar el impacto y la influencia que ha generado el desarrollo económico a raíz del aumento paulatino que ha tenido la migración venezolana en la región Andina, lo anterior se debe a los diferentes cambios que la inmigración ha traído, como los reflejados en la dinámica cultural y el estilo de vida de las comunidades de esta región, igualmente, es importante entender que cada una de las afectaciones y/o impactos que se están presentando en estas comunidades que aunque hacen parte diferentes países de Latinoamérica como lo son Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia, en algunos Estados ha logrado generar efectos positivos en el desarrollo económico, los cuales son relevantes para la buena convivencia y el crecimiento de la región.

Para tales fines, este trabajo aborda diferentes perspectivas y posturas tanto teóricas, como documentales, los cuales buscan afianzar los resultados obtenidos frente a la afectación de la percepción de crecimiento y desarrollo económico que se está presentando en estas poblaciones, entendiendo que entre estos cambios se destacan los culturales, socioeconómicos y políticos, puesto que la influencia que se ha presentado en la población es alta y los riesgos que esto afecte la dinámica económica en la Región Andina es importante lograr determinarla.

Palabras Claves

Desarrollo económico; migración venezolana; comunidad andina; seguridad; Venezuela.

Abstract

The work proposes to determine the impact and influence that economic development has generated as a result of the gradual increase that Venezuelan migration has had in the Andean region, the above is due to the different changes that immigration has brought, such as those reflected in the Cultural dynamics and the lifestyle of the communities of this region, likewise, it is important to understand that each of the affectations and / or impacts that are occurring in these communities, although different countries of Latin America such as Colombia, Peru , Ecuador and Bolivia, in some States it has managed to generate positive effects on economic development, which are relevant for the good coexistence and growth of the region.

For these purposes, this work addresses different perspectives and positions, both theoretical and documentary, which seek to consolidate the results obtained in the face of the impact on the perception of growth and economic development that is occurring in these populations, understanding that among these changes are The cultural, socioeconomic and political ones stand out, since the influence that has been presented in the population is high and the risks that this affects the economic dynamics in the Andean Region is important to be able to determine it.

Key Words

Economic development; venezuelan refugees; Andean community; security; Venezuela.

Introducción

Desde de la década de los 70, época de la bonanza petrolera venezolana, hasta finales del año 2005, los colombianos, especialmente los ciudadanos que habitaban en zonas fronterizas, migraban hacia Venezuela buscando mejorar sus condiciones económicas y sociales, puesto que la economía de ese país crecía de manera exponencial, al punto de que los grandes analistas llegaron a proponer que Venezuela se convertiría en la mayor potencia económica de Suramérica. Sin embargo, esta situación cambió de manera radical a partir del año 2007 cuando la divisa venezolana empezó a desplomarse debido a la crisis petrolera que golpeaba al país bolivariano; este hecho dio paso a un nuevo fenómeno de migración, esta vez a la inversa. A partir del año 2010, cuando la política de privatización y expropiación del entonces presidente Hugo Chávez empezó a afectar de manera significativa las grandes industrias, se inició, en principio, un éxodo de carácter económico en donde se evidenció el traslado de grandes industrias venezolanas hacia diferentes países de Latinoamérica. Posteriormente, en el año 2013 la inflación en Venezuela se empezó a disparar, trayendo como consecuencia el desabastecimiento de alimentos e insumos básicos de producción, lo que a su vez devaluó aún más la moneda local; esta crisis provocó que el índice de desempleo creciera de manera incontrolable, generando así un aumento en la migración de venezolanos, ya no solo hacia territorio colombiano, sino también a otros países de Latinoamérica como Ecuador, Brasil, Perú, Bolivia y Argentina. Sin embargo, la crisis siguió empeorando, y a finales del año 2015, se presentó una nueva ola de migrantes venezolanos, pero esta vez ya no representaba una oportunidad de mejora, sino más bien de supervivencia. Para los primeros meses del año 2016, se empezaron a evidenciar grandes asentamientos de migrantes venezolanos en algunos países de Suramérica, sin embargo, en este caso se va a focalizar en Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador

principalmente. Esta situación produjo una grave problemática de carácter socioeconómico, en primer lugar, porque los índices de violencia e inseguridad crecieron de manera exagerada a causa de fenómenos como la prostitución, el hurto callejero y la delincuencia en general; y en segundo lugar porque el desempleo de ciudadanos aumentó debido a que las pequeñas empresas empezaron a emplear la mano de obra venezolana de manera informal. Otro factor que agudizó el problema fue el hecho de que una parte de los migrantes se organizaron en bandas criminales o se unieron a los grupos de delincuencia, lo cual generó que se agudizara otro tipo de problemáticas de índole social.

Teniendo en cuenta lo anterior, cada una de estas problemáticas económicas y sociales conllevaron al cambio en la dinámica regional, lo cual generó que la población presentara una afectación directa en todos los aspectos socioeconómicos que se encuentran relacionados con la cultura y la política de la región, pues cada uno de los fenómenos y/o disciplinas (socioeconómico, económico y político – económico) permiten interactuar en el desarrollo de la investigación, ello teniendo como punto de partida los diferentes procesos que tiene una sociedad frente a un posible cambio que se puede presentar por una llegada masiva de inmigrantes y principalmente el efecto económico en cada uno de los países receptores de migrantes venezolanos.

Es importante tener en cuenta que los inmigrantes venezolanos han logrado influenciar en las diferentes comunidades, esto referente a los cambios que se han identificado, teniendo como verbigracia la xenofobia, el aumento de desempleo, inseguridad, inequidad y diferentes problemas que van asociados con el efecto colateral que causa un desequilibrio económico y social en una comunidad receptora.

Por lo anterior, la investigación coadyuva en el entendimiento e identificación de los efectos causados por la migración en los países que hacen parte de la región andina, es así como en cada uno de los capítulos se explica el contexto territorial desde la historia, desarrollo e influencia política, económica, social y cultural, así como los asentamientos de inmigrantes venezolanos en los países que integran la región andina y el efecto generado desde los diversos cambios económicos, sociales y culturales en cada uno de los Estados receptores, siendo esto fundamental para buscar y/o aplicar diferentes estrategias por parte de los entes gubernamentales y los inmigrantes venezolanos para la integración sociodemográfica y cultural, lo cual es fundamental en aspectos como la salud y la educación. Finalmente se logró determinar los efectos económicos que ha generado la integración de los inmigrantes venezolanos desde la perspectiva socioeconómica en cada uno de los Estados que integran la región andina (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia).

Planteamiento del Problema

A nivel mundial la migración no solo de venezolanos, sino de otros países expulsores que tienen altos índices de emigrantes ha generado que se den nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo económico al país receptor, esto se ve evidenciado en los países que hacen parte del primer mundo, teniendo en cuenta lo anterior, es importante evidenciar los diferentes cambios que presentaron estos países y los métodos utilizados para su fortalecimiento económico, sustento que podría ser utilizado para generar nuevas alternativas de desarrollo y crecimiento socioeconómico en los Estados que integran la región andina de América Latina.

En Latinoamérica la migración ha sido un fenómeno que paulatinamente ha ido creciendo, lo anterior se debe a la problemática social, cultural, política y económica que se encuentra viviendo Venezuela, motivo que ha generado que se presenten grandes cantidades de inmigrantes por las diferentes fronteras, lo anterior, con el fin de buscar nuevas alternativas de vida y otras oportunidades para continuar con sus familias. Sin embargo, es de tener en cuenta que la migración al ser otra opción de vida para los venezolanos, también pasa a ser un reto para el país receptor de los inmigrantes, pues esta situación buscaría brindar nuevas oportunidades, buscando que se implementen nuevas medidas políticas y económicas para ir generando un desarrollo y un crecimiento en pro del bienestar de sus mismos connacionales y los migrantes que hoy en día se encuentran en cada uno de estos países.

El escenario contemporáneo de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, hace que sea necesario analizar los efectos que el fenómeno de la migración venezolana ha generado en el desarrollo económico de estos Estados, lo anterior debido a los diferentes contextos que se manejan en la Región Andina de acuerdo con las proyecciones de los países que la integran, igualmente es importante lograr identificar el efecto ya sea positivo o negativo de la economía

y/o desarrollo de estos Estados, siendo estos cambios fundamentales para determinar los diferentes contrastes presentados por la llegada masiva de los inmigrantes venezolanos en la región. Teniendo en cuenta lo anterior, la Región Andina o Comunidad Andina como se conoce en Latinoamérica, representa una integración de Estados que buscan mejorar el nivel de vida de sus pobladores y generar un desarrollo y/o equilibrio entre los habitantes de los países miembros por parte de la contribución económica y social.

Hoy en día, es evidente la llegada masiva de inmigrantes venezolanos a los diferentes Estados de la Región Andina, un aspecto que es importante tener en cuenta son los grandes asentamientos que se están generando en algunos departamentos fronterizos, como verbigracia los presentados en algunos departamentos de Colombia como lo son: Cúcuta (Norte de Santander), Arauca (Arauca) y la Guajira, sin embargo, es de tener en cuenta que mientras en algunos departamentos se dan los asentamientos, otro tanto de migrantes continúan su paso para otros países, lo cual convierte a Colombia en un Estado de tránsito, por lo anterior, la integración económica de los Estados miembros de la Comunidad Andina permite generar nuevas alternativas de crecimiento económico, con el fin de contribuir en la cooperación e integración de bienes, servicios y crecimiento laboral frente a la recepción de los migrantes venezolanos.

En Colombia la migración venezolana ha generado grandes cambios, los cuales se encuentran representados en los diferentes espacios económicos, sociales y políticos principalmente, un aspecto fundamental a tener presente se centra específicamente en los departamentos fronterizos, sin embargo, en este caso solo se profundiza en el departamento de Norte de Santander, puesto que lo importante es entender los diferentes cambios e influencias que se presentan sobre la población a raíz de los cambios económicos, lo anterior, a través de los movimientos sociales, los cambios culturales y la reacción que se ha presentado no solo a nivel

regional sino nacional, lo cual es evidenciado en el económico que ha tenido paulatinamente Colombia.

Pregunta de Investigación

Finalmente, y teniendo en cuenta cada uno de los puntos expuestos, la pregunta de investigación principal es la siguiente:

¿Cuáles son los efectos que el fenómeno de la migración venezolana ha generado en el desarrollo económico de la región andina en América Latina?

Justificación

Este trabajo es importante porque permite identificar posibles lugares de asentamiento de ciudadanos venezolanos, logrando así anticiparnos a problemáticas sociales, políticas y económicas en la Región Andina, sin embargo, es imperioso tener presente que, gracias al estado del arte realizado se pudieron recopilar diversas ideas, conceptos, objetivos, conclusiones y resultados sobre el efecto económico que ha causado la migración venezolana en los países miembros de la Región Andina. Por consiguiente, las diferentes investigaciones podrían determinar la real importancia que genera no solo para Colombia si no para los demás países que la integran y los efectos secundarios que se han presentado a raíz del impacto económico que han tenido estos Estados para afrontar y tener diferentes alternativas de crecimiento para la recepción de los migrantes venezolanos.

Otro aspecto que es importante tener presente, es el lograr identificar los efectos que se presenta y las causas principales que pueden generar un impacto frente a la aceptación de la población y la importancia que le da la misma para continuar dando apertura a los migrantes, por lo anterior, es imperioso tener presente que más allá de una problemática social y económica que se de en la región se puede evidenciar un desarrollo y crecimiento del Estado frente a nuevas alternativas de “supervivencia”.

Por consiguiente, el desarrollo social y económico en Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia permite determinar y entender que a pesar de los grandes problemas culturales y económicos que se puedan presentar a lo largo de las diferentes olas de migrantes venezolanos que lleguen a esos Estados, cada una de estas permite tener nuevas alternativas de desarrollo. Por lo anterior, me permito definir las olas en los siguientes años: 2007, 2013 y 2015, en la primera oleada básicamente en Venezuela se presentó una pérdida de capital debido a la salida de grandes

empresas, en la segunda oleada los emigrantes de Venezuela, fueron principalmente los de mano de obra calificada, los profesionales y el personal capacitado, finalmente en una de las últimas oleadas, los emigrantes principalmente fueron los que presentaban algún tipo de problema social o los de mano de obra no calificada, lo cual genera un gran choque social en los países receptores.

Finalmente, un aspecto importante a tener en cuenta referente a lo adelantado en el Estado del Arte es la orientación que se ha dado frente a la relación que se debe tener con la línea y sublínea de investigación, pues entendiendo cada uno de los aportes realizados y los cambios que se han presentado en los diferentes aspectos mencionados anteriormente ha generado que el desarrollo del estado del arte se pueda centrar en la línea de Economía Humana. Lo anterior, es importante, pues los diferentes fenómenos socioeconómicos que se han generado en los países miembros de la Región Andina específicamente en Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia han venido impactando en las diferentes características sociodemográficas y en la disciplina socioeconómica, lo cual permitiría identificar un incremento de la fuga de capital, y otro totalmente opuesto como lo es el crecimiento o surgimiento de nuevas alternativas de desarrollo y crecimiento económico en los Estados de la Comunidad Andina.

En conclusión, es importante tener presente que el desarrollo territorial y regional, la cual es una sublínea, también juega un papel importante en el crecimiento frente al desarrollo y la implementación de nuevas alternativas para suplir necesidades básicas, las cuales estarían orientadas en la reducción de costos frente al aumento de la mano de obra. Igualmente es importante tener en cuenta que la integración social y económica son fundamentales para el crecimiento y el desarrollo en pro de integración entre la cultura de los venezolanos y los países receptores.

Objetivos

Objetivo general

Analizar los efectos que el fenómeno de la migración venezolana ha generado en el desarrollo socioeconómico de la región andina en América Latina, a través de la revisión del estado del arte del conocimiento producido sobre el tema en los países que componen la Región Andina.

Objetivos específicos

1. Identificar los asentamientos de inmigrantes venezolanos presentes en los países que componen la Región Andina y sus características sociodemográficas, a partir de los estudios analizados.
2. Analizar las estrategias utilizadas por los inmigrantes venezolanos y por los entes gubernamentales para su integración socioeconómica y cultural en estos asentamientos.
3. Comprender los efectos económicos que la integración de inmigrantes ha generado en el desarrollo socioeconómico de la Región Andina.

Marco Teórico y Conceptual

A continuación, se presentan los referentes teóricos y conceptuales que orientaron la investigación, así como las categorías de análisis que emergen de los objetivos y pregunta de investigación:

El desarrollo de las naciones y tipos de desarrollo

Uno de los factores más relevantes para medir los cambios de una nación es el denominado desarrollo de las naciones, que generalmente se asocia con el progreso económico, el cual implica que existe una mejora en las condiciones sociales y calidad de vida en las personas, familias, grupos de interés y las empresas que interactúan económicamente en dicha nación. Adicionalmente, la idea de mejora y progreso debe ir acompañada hacia los enfoques sociales, ambientales, políticos. Por ello, Escribano Francés (2017) manifiesta que además de la capacidad que tenga un país para generar riqueza (desarrollo económico), también debe velar por reflejar un apropiado nivel de calidad de vida de sus habitantes a medida que se mejoran y aumentan la capacidad productiva del país.

Asimismo, este bienestar de sus ciudadanos debe estar acompañado y respaldado por el desarrollo en la distribución de la renta de manera igualitaria, la mejora en calidad de vida y el crecimiento económico sostenible. De los anteriores, este último (crecimiento económico sostenible), requiere que se tenga presente el crecimiento medioambiental, donde no se deben extinguir los recursos naturales usados para producir o, al menos que estos mismos sean renovados; el desarrollo de capital humano, donde, se ayuden a potenciar las habilidades de las personas, acompañado de un progreso en sus poderes ejecutivo, legislativo y judicial, mediante el orden social de las instituciones públicas que desempeñen sus funciones, facilitando que los ciudadanos confíen en dichas instituciones (Ortiz et al., 2020).

Infortunadamente, como menciona Escribano Francés (2017), existen diferencias entre los niveles alcanzados por diversas colectividades y naciones, en donde, las permanentes diferencias han dividido el mundo en países ricos y pobres o, bien llamados países desarrollados y en vía de desarrollo; quienes llegan a centrar su nivel de crecimiento y desarrollo en las posibilidades económicas que tiene para crecer, además de las diferencias que posee cada nación para financiar los sistemas de salud y educación que deben suplir para que se considere un verdadero desarrollo del país, el cual está directamente relacionado a los controles de corrupción para prevenir y castigar actos desleales en contra del estado y la población, incluyendo aquellos sobornos a servidores públicos, la participación e inclusión de la población, apertura al comercio exterior, entre otros factores que hacen que, hoy en día, se considere el crecimiento y desarrollo, más allá de lo netamente económico (Ortiz et al., 2020).

En últimas, el desarrollo económico implica crear un aparato productivo y distributivo que otorgue a cada miembro de esta una dotación normal. Según (Barro & Sala-i-Martin, 2012) el crecimiento económico se puede definir de acuerdo con los siguientes hechos.

- La producción per cápita crece en el tiempo y su tasa de crecimiento no es decreciente.
- El capital físico por trabajador crece en el tiempo.
- Las participaciones del trabajo y del capital físico en la renta nacional son aproximadamente constantes.

Según (Mujica Chirinos & Rincón González, 2010), el estructuralismo es una corriente teórica que permite entender la importancia del desarrollo y como este ha logrado crecer con grandes aportes que son de vital importancia para el crecimiento de los diferentes Estados, lo anterior enmarcado desde diferentes conceptos relacionados con los estructuralistas, como lo es la riqueza y la evolución económica.

- **Desarrollo:** Es el resultado de la evolución de un conjunto ideas que diferentes tendencias económicas han dado a los problemas específicos del capitalismo.
- **Riqueza:** Es un indicador de la prosperidad o decadencia de las naciones y la consideran como aquel conjunto de bienes que un país puede obtener, dada la naturaleza de su suelo, su clima y su situación respecto a otros países.
- **Evolución económica:** Implica la noción de secuencia natural de cambio, de mutación gradual y espontánea.

Según (Cuervo González, 2017) se define el desarrollo local como uno de los ejes fundamentales para el crecimiento y el fortalecimiento de los diferentes procesos que se distinguen en tres dimensiones: económica, socio-cultural y político-administrativa.

- **Desarrollo local:** Es la búsqueda de crecimiento económico y cambio estructural como forma de mejorar la calidad de vida de la población local.
- **Económico:** Se utiliza para el uso de la capacidad frente a la organización de los empresarios locales en los diferentes factores productivos.
- **Sociocultural:** Son las posibilidades que tiene un Estado desde el ámbito local de generar una cultura económica propia.
- **Político-administrativo:** Se afirman las ventajas de la gestión local, para promover una aproximación integral de acuerdo con la diversidad del país.

La migración y sus enfoques

Ahora bien, lo que sucede cuando una Nación o Estado es que, su población puede verse altamente afectada si no se cumplen varios de los supuestos antes mencionados, llevándoles a optar por medidas que mitiguen y subsanen la carencia de factores que promuevan el crecimiento

per cápita en temas económicos, sociales, culturales, acceso a servicios básicos, sanitarios, acceso a educación, deficiencias en el control de la corrupción, entre otros más, muy típicos de los países latinoamericanos (Pastrana Valls, 2019); y que conllevan a que sus ciudadanos decidan trasladarse a otras ciudades o países.

A este fenómeno se le conoce según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL (2021) de diversas maneras:

La definición más aceptada en la actualidad indica que la migración es el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico u administrativo debidamente definido”. Si el límite que se cruza es de carácter internacional (frontera entre países), la migración pasa a denominarse “migración internacional”. Si el límite que se atraviesa corresponde a algún tipo de demarcación debidamente reconocida dentro de un país (entre divisiones administrativas, entre área urbana y rural, etc.), la migración pasa denominarse “migración interna”. (p.1).

En este sentido, se llega a definir como migración a cualquier acto de desplazamiento que es efectuado desde el lugar de origen de un ciudadano y con destino a otro lugar, lo cual conlleva un cambio de residencia, presentándose dos enfoques: primero, la emigración que infiere del lugar de donde sale la población, mientras que el segundo es el de inmigración que es visto desde el lugar a donde llegan los “migrantes”, llegándose a producir internamente (en el interior de un país) o, externamente (entre diversos países), dando lugar a la migración internacional.

Esta situación de la migración internacional, se ha llegado a reconocer en estamentos internacionales en diversos ámbitos, efectuándose a raíz de determinantes económicas, políticas, sociológicas, jurídicas, de refugio, entre otras. Donde, para el caso concreto de esta

investigación, es abordada desde todas las determinantes mencionadas anteriormente, a causa de que, desde el año 2007 se desencadenaron una serie de acontecimientos sociales y políticos a partir del declive económico sucedido en Venezuela durante el mandato del ya fallecido Hugo Chávez (Córdoba Luna, 2004).

Donde, bajo los mandatos de protección y respeto de los derechos humanos estipulados por la protección y respeto a los derechos fundamentales de los migrantes, demostrando la importancia que se requiere al momento de debatir sobre los temas que a estos migrantes les compete y aplicado a las herramientas y efectos jurídicos globales y nacionales; pero, conociendo que estas políticas internas refieren a un elemento primordial en las relaciones de países emisores, así como a los receptores.

Un aspecto, ya mencionado anteriormente es la influencia en la que una noticia, un comportamiento social o un fenómeno político que lleva a que los individuos quieran salir de su país de origen documentada o indocumentadamente hacia otros países, dado que las condiciones de su propia Nación no le permiten progresar, cuidar de su familia e integridad, incluso, en muchos casos, hasta por el solo hecho de sobrevivir. Estas corrientes migratorias, se ven motivadas ampliamente por la inestabilidad política (17%), los conflictos armados (20%) y las dificultades sociales y económicas (63%) (Borisovna, 2002), que viven dentro de sus países y que obligan a las personas a migrar hacia otras naciones, debido a esos tres enfoques: económico, político y social.

Los enfoques que conllevan a la migración

Con respecto al enfoque económico, los factores que determinan estas migraciones que existen especialmente por la desigualdad económica de naciones desarrolladas a países en vía de

desarrollo son, entre otras cosas: la disparidad salarial, constantes demandas de mano de obra informal y cada vez más barata, sumado a la escasez de fuentes de trabajo.

En lo que concierne al enfoque político, el contexto general para que diversos nacionales de países latinoamericanos (y no solo de allí, sino que para el objeto de este proyecto se toma con mayor referencia), es debido a las situaciones de política hostiles de vida que residen en estas regiones, llevando a sus habitantes a escapar de regímenes políticos opresores y de persecuciones políticas a las que son sometidos, a causa de sus creencias, ideologías o distintos pensamientos políticos (Brettell, 2008).

Con respecto al enfoque social, hay presencia de factores como la desigualdad, deficiencias en los servicios sanitarios y la salud, la pobreza y pobreza extrema, falta de oportunidades educativas y la misma migración, donde los lazos étnicos y familiares juegan un papel fundamental como eje de atracción de las personas y migrar hacia otros países para el reencuentro y la expectativa de mejores oportunidades (Chiswick, 1999).

Por lo anterior, es evidente que históricamente la migración ha generado grandes cambios estructurales en la economía de los diferentes países que son receptores de inmigrantes venezolanos, igualmente es de resaltar que en algunos casos esta problemática ha generado que la violencia y otros fenómenos sociales y económicos como el narcotráfico y el contrabando lo cual impacta directamente en cada uno de los campos que generan un impulso para el crecimiento y aceptación del Estado a los migrantes sea uno de los factores determinantes para poder determinar el desarrollo y/o el decrecimiento económico.

Características y actores de la migración

Cada uno de los planteamientos dados anteriormente, conlleva a centralizar los siguientes conceptos que fueron importantes en el desarrollo de la investigación, pues permitieron cimentar un mejor conocimiento frente a los efectos del desarrollo económico en la región andina.

Según (Organización Internacional para las Migraciones , 2012):

- Flujo migratorio (internacional): Número de migrantes internacionales que llegan a un país (inmigrantes) o parten de un país (emigrantes) en el transcurso de un periodo específico.
- Inmigrante: Desde la perspectiva del país de llegada, persona que se traslada a un país distinto al de su nacionalidad o de residencia habitual, de manera que el país de destino se convierte efectivamente en su nuevo país de residencia habitual.
- Migrante: Término genérico no definido en el derecho internacional que, por uso común, designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones.

Según (Sienra, 1990):

Cada uno de estos conceptos, son de vital importancia para tener un entendimiento claro de la definición de inmigrante, esto partiendo de los diferentes contextos que se fueron encontrado a través de esta investigación, puesto que la Región Andina en el transcurso de estos años ha tenido últimamente un aumento paulatino en el ingreso de inmigrantes y ha tomado importancia gracias a la gran recepción de inmigrantes venezolanos, ello debido a la crisis social, política y económica que vive hoy en día Venezuela.

Caracterización sociodemográfica

A estas características se le conocen al conjunto de tipologías o peculiaridades biológicas de los individuos de una muestra poblacional, marcadas principalmente por factores socioeconómicos y culturales que están presentes en la población estudiada, tomando únicamente aquellos que puedan medirse y compararse frente a otros (Rabines Juárez, 2002).

Asentamiento e integración de migrantes

Un asentamiento de inmigrantes o migrantes, corresponde a eso que en sentidos urbanísticos se declara como asentamiento irregular popular, que en palabras de Mosquera & Ahumada (2005):

...corresponde a la forma de calificar un espacio urbano y a las formas de apropiación del suelo existentes en el mismo, en términos del no cumplimiento de normas jurídicas que regulan las relaciones de propiedad o las formas de producción del espacio urbano aplicables a cada caso. (p.14).

Donde ellos (los inmigrantes) no han estado en la capacidad de ocupar el espacio de manera regular, por lo que, deben acomodarse los espacios que son provistos por administraciones locales y nacionales, o en su defecto, organizarse en espacios de manera inapropiada.

Por otro lado, las regularizaciones que promueven los gobiernos y, en ocasiones, por iniciativa propia y presión de los mismos inmigrantes, se le conoce como integración, y esta la hay de tipo social, económica, cultural, etc. Donde, los migrantes de manera individual como en grupo, son aceptados en una sociedad. Esto se refiere a un proceso bidireccional de adaptación

mutua entre los migrantes y las sociedades en las que conviven, lo que conlleva a la consideración de los derechos y las obligaciones de los migrantes y las sociedades de los países de destino, del acceso a diferentes tipos de servicios y al mercado laboral, y del reconocimiento y el respeto del conjunto esencial de valores que estrecha los lazos entre los migrantes y las comunidades receptoras en aras de un propósito común (Organización Internacional para las Migraciones-OIM, 2006).

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante lograr determinar los fines, medios y métodos frente a los cambios que han tenido cada uno de los Estados que hacen parte de la región andina, pues existen diferentes circunstancias que impulsan la economía ya sea para generar un efecto positivo o negativo frente al desarrollo y la aceptación de los migrantes, para este caso, el de la población venezolana.

En el campo económico, el impacto se ha visto reflejado principalmente en el desempleo de ciudadanos (oferta laboral), lo que ha afectado considerablemente el PIB de cada Estado receptor, debido al desarrollo de economías informales que generan fuga de capital, que según (Sánchez, 2016) es “la salida de activos o dinero de un país como respuesta a algún suceso de carácter económico que haya tenido lugar en el mismo”. Por otra parte, el fenómeno migratorio ha impulsado algunas economías ilícitas como el contrabando, que también produce un impacto negativo en la economía regional, toda vez que se genera una represión en la producción de bienes y servicios debido al consumo de productos comercializados de manera ilegal en sentido bidireccional.

La migración venezolana

En cuanto al campo cultural, es importante tener en cuenta que las culturas se han ido relacionando a raíz del aumento de inmigrantes venezolanos, lo anterior evidenciado desde mediados de los años 90; sin embargo, el fenómeno migratorio de los últimos años ha representado una mezcla total de creencias, costumbres y tradiciones de todo el territorio venezolano con la población de los países receptores; en primer lugar, las costumbres gastronómicas, la jerga y la expresión verbal también ha ido cambiando, siendo estos aspectos un punto de partida para iniciar lograr determinar los cambios que han generado en los diferentes campos culturales, sociales, políticos y económicos principalmente.

Otro punto de vista que aporta al tema – problema de investigación es (Palma, 2015), el cual se encarga de afirmar los siguiente:

Al tiempo, muchos venezolanos de clase media y media-alta, con niveles importantes de capital humano, encuentran en Colombia una opción de residencia, por razones relacionadas con la seguridad institucional, la percepción de la política en su país y la saturación de venezolanos en otros destinos –como Estados Unidos o Panamá–.

Este es un punto de quiebre en la consolidación del sistema migratorio contemporáneo que comienza a influir en cómo se articulan los flujos, las instituciones y estrategias asociadas. Esta dinámica es la manifestación de un proceso migratorio que abarca una multiplicidad de determinantes, que genera relaciones sociales profundas a través de la extensión de las redes y que, en últimas, termina teniendo efectos políticos decisivos en la agenda bilateral. (p.22).

Sin lugar a dudas, este concepto permite identificar, consolidar y aportar en la integración de las diferentes instituciones que se encargan de realizar seguimiento a todos los migrantes, aunque es de tener en cuenta, que como se mencionó anteriormente no solo el ente de control

migratorio es la encargada de velar por la protección y el seguimiento detallado de cada inmigrante que llega, esto debido a la porosidad que hay en las fronteras, lo cual permite que se presente un alto número de inmigrantes ilegales, siendo estos los que se encargan de ser determinantes en el aporte a una sociedad para el crecimiento y el desarrollo de la misma.

Igualmente es importante tener en cuenta que el Estado venezolano tiene diferentes intereses, los cuales posiblemente irían más allá de consolidar o tener unas relaciones estables con algunos Estados, entre esos estaría Colombia, lo anterior, se sustenta en la (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999) artículo 10 y 14, donde deja claro que el territorio de la república bolivariana corresponde a lo que anteriormente se conocía como la capitanía general de Venezuela antes de la transformación de 1810 (figura 1), sin embargo, la llegada de tantos migrantes a los diferentes países que integran la región andina ha permitido que se realicen reformas en las políticas y económicas.

Figura 1. *Fases de migración venezolana*



Nota: la figura representa las diferentes fases de las oleadas de migrantes venezolanos, siendo estas fases aquellas que han afectado la economía. Fuente, elaboración propia.

Igualmente es imperante resaltar que se han identificado cambios de las políticas migratorias de los gobiernos de Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia, lo anterior con el fin de acoger la gran masiva de inmigrantes venezolanos que inicio desde el año 2007 hasta la actualidad, lo anterior, es importante tener presente que se ha presentado diferentes oleadas de migrantes, (figura 1).

La anterior ilustración permite evidenciar que la mano de obra calificada ya había ingresado antes de iniciar con toda la problemática que hoy en día se evidencia, caso contrario que empezó a ocurrir desde el 2015, puesto que ya se empezaron a presentar problemas sociales y se empezó a dar una afectación que va más allá de la seguridad económica y ciudadana, logrando impactar igualmente la sanitaria y soberana.

Aunado a esto, es importante resaltar que los países que integran la región andina pasaron a ser Estados con recepción de migrantes para tránsito a receptores, puesto que gran cantidad de inmigrantes venezolanos hoy en día están creando asentamientos, los cuales quizá en un futuro podrían traer problemas o beneficios a los diferentes países receptores. Para lo anterior, es preciso detallar a que se consideran países de la región andina, la historia detrás de estas ayudas brindadas, y por qué, estos han sido los que mayoritariamente han acogido el éxodo de venezolanos hacia el mundo.

Marco Histórico y Contextual

Este proyecto, está enmarcado dentro del estudio de la población migrante que se ha dirigido desde su natal Venezuela a países pertenecientes a la Región Andina que se han articulado políticamente en lo que se conoce como la Comunidad Andina (antes de 1969 conocida como Pacto Andino o Grupo Andino), y que fue elegida para el desarrollo de esta monografía por ser principal región donde se han desplazado los venezolanos a causa de su crisis nacional, por ello, a continuación se hace una contextualización de dicha región y los países que la componen, para justificar de manera clara por qué esta región fue tomada como caso de estudio.

Geográficamente, la región de los Andes, comprende los países de Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia, naciones que desde el 26 de mayo de 1969 se agruparon mediante el fortalecimiento de la integración andina, con proyección hacia Suramérica y Latinoamérica; con el objetivo de alcanzar un desarrollo integral social y económico, más equilibrado y autónomo. Su norma suprema: el Acuerdo de Cartagena, reglamenta a modo de Tratado Constitutivo, los objetivos de la integración andina, define su sistema institucional y establece los mecanismos y políticas que deben ser desarrolladas por los órganos comunitarios.

Así las cosas, los países que lo integran son: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Ver figura 2. Naciones que están relacionada por el mismo pasado, una variada geografía, una gran diversidad cultural y natural; así como por objetivos y metas comunes. Cuenta con el acompañamiento de Países Asociados como: Chile, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, un País Observador: España (CAN, 2021).

Figura 2.

Países de la región andina y pertenecientes a la CAN



Nota: la figura representa los países que integran la Comunidad Andina. Fuente: EcuRed, 2021.

Los países integradores, cuentan con las siguientes características:

- **Bolivia:** oficialmente Estado Plurinacional de Bolivia, es un país soberano sin litoral situado en la región centrooccidental de América del Sur, constituido políticamente como un estado plurinacional, descentralizado y con autonomías. El país está organizado en nueve departamentos, su capital constitucional e histórica es Sucre, que alberga al órgano judicial; mientras que su Sede de Gobierno es la ciudad de La Paz, que alberga a los órganos ejecutivo, legislativo y electoral. Limita al norte y al oriente con Brasil, al sur con Paraguay y Argentina, y al occidente con Chile y Perú. Es un Estado sin litoral y constitucionalmente mantiene una reclamación territorial a Chile por una salida soberana al océano Pacífico. Su superficie es la sexta más extensa de Latinoamérica y comprende

distintos espacios geográficos como la cordillera de los Andes, el Altiplano, la Amazonía, los Llanos de Moxos y el Chaco, siendo uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo (Oficina de información diplomática de España, 2021a).

- **Colombia:** oficialmente República de Colombia, es un país soberano situado en la región noroccidental de América del Sur, que se constituye en un estado unitario, social y democrático de derecho cuya forma de gobierno es presidencialista. Es una república organizada políticamente en 32 departamentos descentralizados y el Distrito Capital de Bogotá, sede del Gobierno Nacional. Incluyendo la isla de Malpelo, el cayo Roncador y el banco Serrana, el país abarca una superficie de 1 141 748 km²,3 por lo que es el vigesimoquinto país más grande del mundo y el séptimo más grande de América. Reclama como mar territorial el área hasta las 12 millas náuticas de distancia, manteniendo un diferendo limítrofe al respecto con Venezuela y Nicaragua. Limita al oriente con Venezuela y Brasil, al sur con Perú y Ecuador y al occidente con Panamá; en cuanto a límites marítimos, colinda con Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana y Venezuela en el mar Caribe, y con Panamá, Costa Rica y Ecuador en el océano Pacífico (Oficina de información diplomática de España, 2021b).
- **Perú:** (en quechua y en aimara: Piruw), oficialmente República del Perú, es un país soberano ubicado al oeste de América del Sur. El océano Pacífico bordea su costa y limita al norte con Ecuador y Colombia, al este con Brasil y al sureste con Bolivia y Chile. Su territorio se compone de diversos paisajes: los valles, las mesetas y las altas cumbres de los Andes se despliegan al oeste hacia la costa

desértica y el este hacia la Amazonia. Es uno de los países con mayor diversidad biológica y mayores recursos minerales del mundo (Oficina de información diplomática de España, 2021d).

- **Ecuador:** oficialmente la República del Ecuador, es un país soberano ubicado en la región noroccidental de América del Sur; la capital y ciudad más poblada del país es Quito. Está organizado en veinticuatro provincias. Limita al norte con Colombia, al sur y al este con Perú y al oeste con el océano Pacífico, el cual lo separa del archipiélago de Colón o islas Galápagos por ~1000 kilómetros de la costa continental, entre la península de Santa Elena y la isla San Cristóbal, también limita con Costa Rica por la frontera marítima de la región insular. La línea equinoccial o paralelo 0°, atraviesa el país y divide los territorios continental e insular en dos, quedando así la mayor parte del territorio ecuatoriano en el hemisferio Sur (Oficina de información diplomática de España, 2021c).

Además del compromiso de la Comunidad Andina por la democracia (Acuerdo de Cartagena), este grupo integrador, cuenta con la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, donde se logró ampliar la cobertura y participación ciudadana en la integración y su proceso mediático, con la incorporación de nuevos actores, como: el Consejo de Pueblos Indígenas, que se suma a los Consejos Andinos Laboral y Empresarial. Mediante esto, y los demás acuerdos de la CAN y, con el propósito de mejorar el nivel de vida y desarrollo equilibrado de los habitantes de los Países Miembros mediante la integración y la cooperación económica y social; se permite que solo por el hecho de pertenecer a la CAN se puede viajar por la subregión, sin requerimientos de pasaporte o Visado, ya que solo es necesario el documento nacional de identidad para el traspaso de la frontera.

Es con respecto a lo anterior que la mayor parte de la población venezolana que salió de su país (5,6 millones de habitantes), el 80% de ellos se ha dirigido a los países miembros de la CAN, por diversos motivos, entre los más relevantes están la cercanía entre países, especialmente Colombia y Perú, la facilidad del tránsito al solo requerir el porte del documento nacional de identidad y no poseer antecedentes en el país de origen, ni en el de destino, su aceptación para la acogida de los venezolanos, como es el caso de Colombia, que ha reglamentado disposiciones para dar integración a sus visitantes, y por último, la facilidad de acceso de estos países para hacer tránsito a otras naciones, como es el caso de Ecuador y Perú, para poder llegar a los países del Cono sur (Argentina y Chile). En tanto, Bolivia, ha sido reciente su involucración en estas migraciones, puesto que por sus condiciones políticas durante el régimen de Evo Morales, era un país que no podía proveer mejora para los recién salidos venezolanos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL, 2021; Freier & Vera Espinoza, 2021).

Metodología de Revisión

Enfoque de investigación

El enfoque utilizado fue cualitativo, porque a partir de la revisión del estado del arte sobre las investigaciones recientes sobre la migración venezolana en la Región Andina Latinoamericana fue posible describir una serie de eventos en la sociedad, para lograr alcanzar cada uno de los objetivos específicos y así mismo, los hechos u observaciones serán analizados para encontrar las razones o causas que fundamenten el trabajo de investigación.

Tipo de investigación

El tipo de investigación utilizado fue la investigación documental, que se encarga de recopilar y seleccionar información a través de la lectura de documentos, libros, revistas, grabaciones, filmaciones, periódicos, bibliografías, etc. Este tipo de investigación es muy usada en las ciencias sociales y es característica del modelo de investigación cualitativa, donde constituye un objetivo en sí mismo. Sin embargo, está presente en todo tipo de investigación, pues solo a partir de la investigación documental se conocen los antecedentes del problema o el estado de la cuestión.

Fuentes

La presente monografía sobre la Migración Venezolana y su Influencia en el desarrollo económico de los Estados que hacen parte de la región andina se elaboró por medio de una revisión documental de un periodo de 10 años, teniendo como punto de referencia del 2010 al 2020, durante el protocolo de búsqueda de fuentes de información se tomó como referencia bases de datos como la UNAD – Scielo; Redalyc.org; Ebsco host y Dialnet; y revistas indexadas en

formato digital como la Revista Opera (Universidad Externado), es de resaltar que se están ubicaron 35 referencias bibliográficas, que se procesaron mediante la matriz de referencias bibliográficas (Ver Anexo 1), logrando identificar citas, resultados, conclusiones y características sociodemográfica que ha ido impactando en la región analizada, la cual es fundamental para el desarrollo y la construcción metodológica de esta investigación.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante identificar que a partir de la identificación de los efectos que causan el desarrollo económico en la región andina y cada una de las estrategias utilizadas en la búsqueda de información, permitieron formar una idea sólida del estudio de la investigación planteada, de allí la necesidad de utilizar técnicas de revisión bibliográfica, análisis de documentos y archivos, con relación a la llegada masiva de inmigrantes venezolanos y el impacto que se genera en una sociedad desde el aspecto económico y el mismo efecto que ha venido generando en los diferentes Estados, lo cual ha conllevando a cambios en las políticas migratorias y la economía de los diferentes países que hacen parte de la región andina.

Técnicas

Se relaciona con las propiedades importantes y el enfoque para determinar en la investigación el desarrollo económico que se puede o se está presentando en los países que integran la región andina y las diferentes estrategias con la búsqueda de la información por medio de técnicas que permitan formar una idea sólida del estudio de la investigación planteada, de allí la necesidad de utilizar la técnica de: revisión bibliográfica, análisis de documentos históricos y análisis de archivos - estadísticas, con relación a la llegada masiva de inmigrantes venezolanos y el impacto que se genera en una sociedad, conllevando a cambios en las políticas

migratorias inicialmente y el desarrollo económico, entendiendo que este impacta indirectamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

El hecho de ser un trabajo de nivel maestría, amerita utilizar las estrategias analíticas, por cuanto proporcionará profundidad en el desarrollo del trabajo de investigación, mostrando el nivel de manejo de técnicas, construcción de nuevas ideas y la contribución al desarrollo de la sociedad colombiana.

Finalmente, es importante lograr determinar los vacíos de información para identificar los antecedentes y los enfoques metodológicos y epistemológicos que son fundamentales para el desarrollo y entendimiento de todo el proceso de reconocimiento de la fase heurística; además, es de resaltar que este proceso es fundamental para justificar, entender y analizar el desarrollo de todo el trabajo de investigación.

Resultados

Capítulo I Asentamientos de Inmigrantes Venezolanos en los Países de la Región Andina

Las principales características que se han presentado en los diferentes asentamientos de inmigrantes venezolanos ha generado una gran controversia desde el tema cultural, social y económico en los diferentes Estados receptores, por ende, es importante referencia que a partir de lo consultado a lo largo del desarrollo de este trabajo se logró determinar lo siguiente de cada país que integra la región andina, los cuales según la Comunidad Andina de Naciones-CAN (2021) y la International Labour Organization-ILO (2021), se componen de 5 naciones: Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y Venezuela, siendo este último el país de origen y, los otros 4 las naciones de destino.

Colombia

En el momento que se efectúan flujos de movilizaciones humanitarias sean estos en condición de migración regular, transitoria o irregular, se desarrollan diversos aspectos en dos contextos puntuales, el sociocultural y económico. De estos, el último se precisa en el presente apartado de una manera parcial, al ser bastante importante frente a condiciones poco estables y de débil desempeño (Banco Mundial, 2021), razón por la cual se abordarán a profundidad en capítulos posteriores, por ello, a continuación se medirán aspectos sociales, culturales y económicos relacionados a los asentamientos de población venezolana en países de la Región andina.

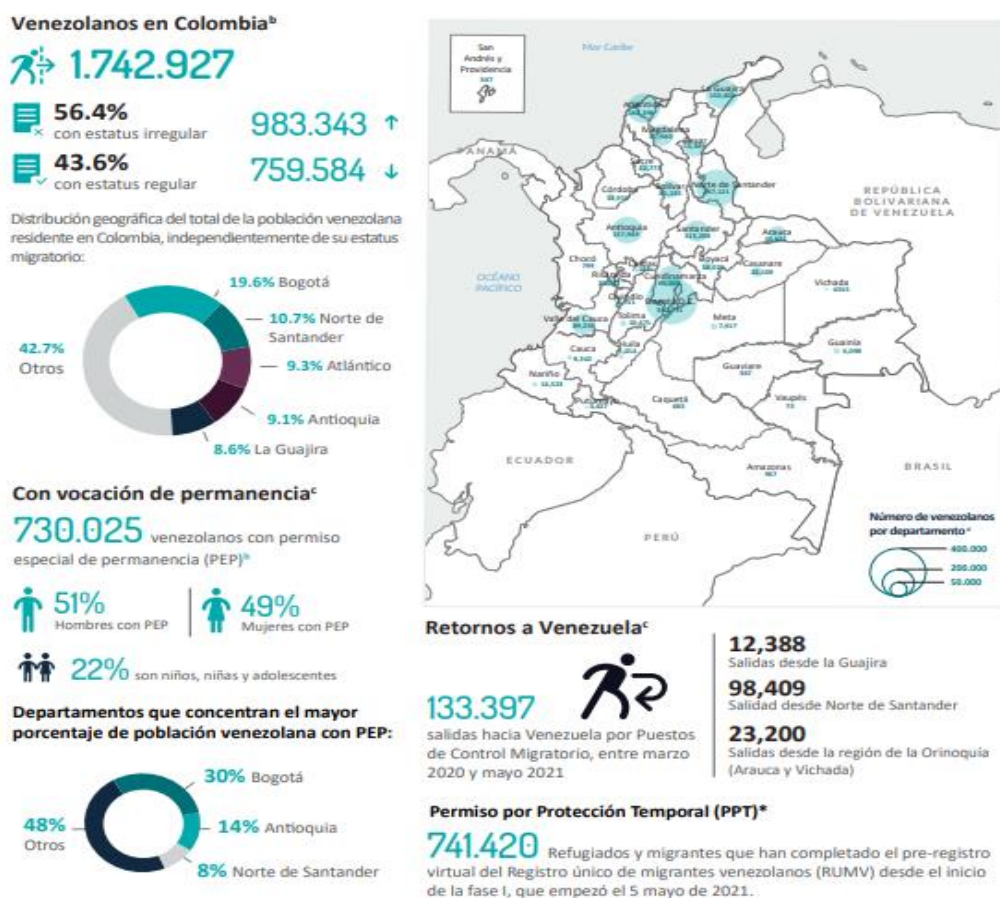
Contexto Sociodemográfico

De los países donde se han refugiado mayor cantidad de ciudadanos venezolanos, se encuentra en el primer lugar, Colombia, país que ha sido el destino de más de 1'800.000

personas provenientes del vecino país (R4V, 2021). De los 32 departamentos que conforman la República de Colombia, 5 de ellos, concentran el 57% de todos los refugiados, migrantes y solicitantes de asilo venezolano en el territorio nacional: Bogotá D.C. (20%), Norte de Santander (11%), Atlántico (9.3%), Antioquia (9.1%) y La Guajira (8.7%) (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, 2020). Esta distribución refleja cómo si bien la migración venezolana es un fenómeno que se encuentra en todo el país, esta se concentra y destaca la preferencia por residir en los contextos urbanos, en gran medida por los beneficios que éstos pueden brindar, como son la educación, trabajo, vivienda, entre otros.

Figura 3.

Datos demográficos de venezolanos en Colombia



Nota: la figura representa los datos demográficos de los ciudadanos venezolanos que han inmigrado a Colombia hasta enero 2021. Fuente: R4V, 2021.

A junio de 2021 se estima que han ingresado a Colombia más de 1'800.000 venezolanos, mientras que, a 31 de enero los datos del último estudio, según la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela-R4V (2021), tenían registro de 1'742.927 ciudadanos venezolanos, de los cuales, el 56,4% se encuentra en estatus irregular, mientras el 43,6% ya están regulados. La distribución de asentamientos geográficos se da con mayor concentración en Bogotá (19,6%), Norte de Santander (10,7%), Atlántico (9,3%), Antioquia (9,1%) y, La Guajira (8,6%), mientras que el restante 42,7% de las otras frecuencias se encuentra en el resto del país. Ver figura 3.

Igualmente, se encontró que existen 730.025 venezolanos con PEP-Permiso Especial de Permanencia, de ellos, el 51% de las personas son hombres y el 49% son mujeres. Asimismo, son niños, niñas y adolescentes el 22% y los departamentos donde se cuenta con población venezolana con PEP, son: Bogotá (30%), Antioquia (14%) y, Norte de Santander (8%), el restante 48% está en el resto del país. Ver figura 3.

Perú

Contexto Sociodemográfico

En el Perú, se ha encontrado que es el segundo país con mayor llegada de venezolanos al país, identificando una población de 1'286.464, según el Banco Mundial (2020), concentrándose más del 80% en la ciudad de Lima, el 65% de la población venezolana que reside actualmente en el Perú, se encuentra entre los 18 y 39 años de edad, de ellos, se concentran en otros municipios como: Trujillo (8%), Piura (3%) y Arequipa (3%).

Por otra parte, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (2021) el 8,0% es población adulta entre los 45 a 59 años de edad. En general, el género masculino

predomina dentro de dicha población (52,3%), mientras las mujeres representan el 47,7%. De los ingresos reportados el 74,8% lo ha hecho con pasaporte vigente y solo el 26,7% de la población reside con Permiso Temporal de Permanencia PTP. Igualmente ha manifestado la gran mayoría (94,7) que le gustaría seguir quedándose en dicho país, aun cuando el 91,5% de ellos no cuenta con seguro de salud.

Sin embargo, el 91,5% de ellos han empezado a participar activamente en alguna actividad económica y, de aquellos que están en capacidad de tener empleo, el 93,5% cuenta con un trabajo. De ellos el 75% lo hace en empresas pequeñas. Ver figura 4.

Figura 4.

Migración venezolana en el Perú.



Nota: la figura representa los datos demográficos de los ciudadanos venezolanos que han inmigrado a Colombia hasta enero 2021. Fuente: R4V, 2021.

Ecuador

Contexto Sociodemográfico

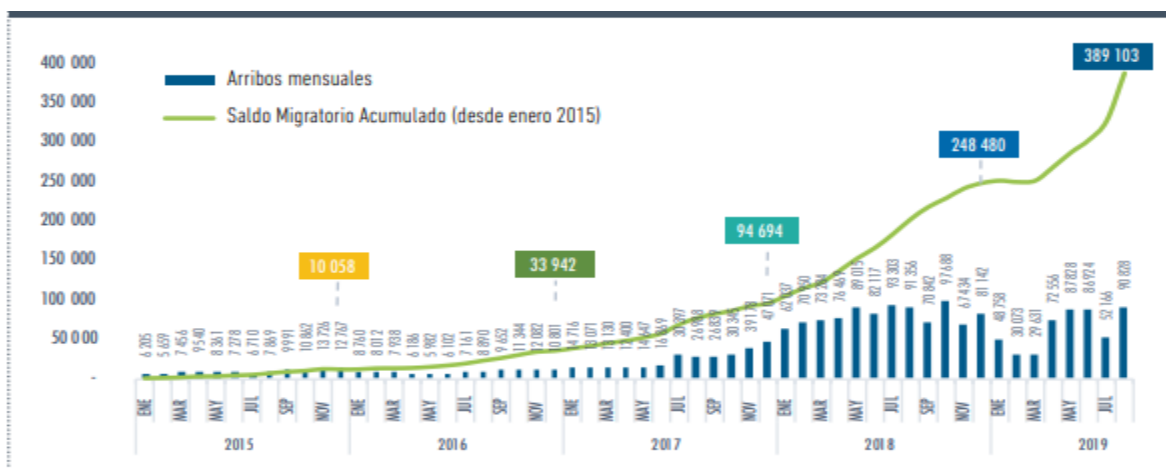
Teniendo presente la gran afluencia de venezolanos que salieron de sus ciudades y su país ante las condiciones que allí se viven desde 2010, muchos de los países latinoamericanos han

servido de refugio y nación donde pueden empezar nuevamente, otros países han servido de corredor humanitario transitorio para estos migrantes, mientras llegan a su país de destino donde pretenden residir. Caso de lo anterior es la República del Ecuador, por donde han pasado más de 1,15 millones de venezolanos que transitan su nación desde ese entonces y con destino hacia países como Perú y otros del cono sur como Argentina y Chile (Banco Mundial, 2020).

Sin embargo, a 2020 son más de 450.000 venezolanos los que han decidido establecerse en Ecuador Idrovo Del Pozo (2020). Lo anterior, fruto del endurecimiento de políticas migratorias de otros países de la región combinado, principalmente, con motivos de reunificación familiar y búsqueda de mejores oportunidades económicas, contribuyeron a que muchos migrantes decidieran considerar a Ecuador como país de destino. Así, el saldo migratorio se triplicó entre 2017 y 2018 y casi se duplicó a agosto de 2019 respecto del mismo periodo de 2018 (Figura 4). La migración venezolana tiene un perfil joven: más de la mitad tiene entre 19 y 35 años. Los venezolanos en movilidad tienen, en promedio, 26 años, 3 menos que la edad promedio de los ecuatorianos de las comunidades de acogida. Asimismo, estos migrantes son más jóvenes que los de otras nacionalidades: solo un poco más de un tercio de los migrantes de otras nacionalidades tienen entre 19 y 35 años.

Figura 5.

Llegada de migrantes venezolanos y saldo acumulado en Ecuador.



Nota. La figura muestra los arribos mensuales y saldo migratorio acumulado desde 2015 en Ecuador, Fuente: Banco Mundial, 2020 & R4V, 2021

En este país, se encuentra que, se ha agrupado en asentamientos de su cultura, principalmente en ciudad de Quito (15,8%), seguido por Manta (15,4%), Huaquillas con el 14,7%, y otras ciudades como Tulcán, machala, Ibarra, Guayaquil, Lago Agrio, Esmeraldas y Cuenca. Ver figura

Figura 6.

Asentamientos y comunidades venezolanas en Ecuador.



Nota. La figura muestra los asentamientos de venezolanos en Ecuador, Fuente: R4V, 2021

También se encontró que, 354.538 venezolanos viven legalmente en Ecuador, mientras 145.400 están en situación ilegal, de estos, el 55.1% son hombres y el 44.7% son mujeres, el estado civil de ellos es en su mayoría solteros (55.9%) y, casados o con convivencia el 40.4% (Organismo de las Naciones Unidas para la Migración-OIM, 2020).

Bolivia

Contexto Sociocultural

Si bien Bolivia no es hoy uno de los principales países receptores de migrantes y refugiados venezolanos, son cada vez más los desplazados que llegan a este país y que además lo hacen en condiciones de vulnerabilidad. Las restricciones migratorias impuestas por algunas naciones de la región han incrementado la llegada de venezolanos a Bolivia y, de mantenerse estos controles, combinado con la profundización de la crisis que ha causado el régimen de Nicolás Maduro, se estima que aumente el flujo migratorio hacia este país en el transcurso del presente año (Organización de Estados Americanos-OEA & López, 2020).

Los ciudadanos venezolanos pueden ingresar a Bolivia a través de la Tarjeta Andina de Migración, la Cédula de Identidad o pasaporte, para obtener el sello de migración en los pasos fronterizos, sin este sello se les considera persona irregular y puede ser detenido por la policía. A pesar de que en este país aún no existe un registro oficial de venezolanos, según estimaciones de la sociedad civil, Bolivia ha recibido cerca de 11.261 migrantes y refugiados hasta Abril el 2020, de los cuales se estima que el 80% menciona un estado migratorio irregular. Se puede estimar de 20 a 50 mil venezolanos en Bolivia (Organización de Estados Americanos-OEA & López, 2020).

La condición de ingreso “irregular”, ha jugado en contra de la población venezolana en Bolivia, ya que la misma impide el acceso oportuno a la educación, salud, trabajo y libre tránsito

en el país. Adicionalmente: la mayoría de Los venezolanos Solicitantes de Refugio viene de Colombia, Ecuador y Perú, quienes deciden ir hacia Bolivia por las dificultades encontradas en estos países; se encuentran principalmente en tres ciudades, La Paz, Cochabanba y Santa Cruz. En Abril del 2020 se presentaban 185 solicitudes de refugio y existían 57 solicitudes de refugio aceptadas, de los cuales 27 son mujeres y las restantes 30, son de hombres (Organización de Estados Americanos-OEA & López, 2020).

Las ciudades donde se registran los más grandes asentamientos de venezolanos que han ingresado a Bolivia, se dan en Santa Cruz (38%), La paz (37%), Cochabamba (14%), y otras ciudades con menor índice, como son: Tarija, Chuquisaca, Beni, Oruro, Pando y Potosí. Ver figura 7.

Figura 7.

Asentamientos de venezolanos en Bolivia.



Nota. La figura muestra los asentamientos de venezolanos en Bolivia, Fuente: R4V, 2021

Capítulo II Estrategias Utilizadas por los Inmigrantes Venezolanos y los Entes Gubernamentales para la Integración Socioeconómica y Cultural

Colombia

El país Suramericano ha evolucionado y desarrollado algunas políticas públicas, normativas y Leyes, con el fin de proveer un mejor futuro para sus nacionales y aquellos que están llegando a este Estado con ánimo de subsanar sus pérdidas por su país de origen, las persecuciones que han efectuado contra ellos, el hambre y, sobre todo proveerse un mejor futuro. Puesto que, aunque ha existido delincuencia por parte de algunos migrantes, no es preciso generalizar, asimismo, como se observó en el apartado anterior, este mismo es el sentimiento de muchas personas locales, quienes son conscientes de que existen aquellos que buscan mejorar su situación, a lo que tienen fe y esperanza en que los gobiernos dejen de ser restrictivos en el acceso a sus países y por el contrario generen los mecanismos para brindarles una nueva oportunidad.

En el caso de los países andinos objeto de este estudio, iniciando con Colombia (siendo el que más venezolanos alberga actualmente), este ha definido una estructura legal que involucra estrategias que involucren la integración de la población venezolana a la sociedad civil colombiana, entre estas políticas benéficas bajo dos ejes, la educación y la salud, para garantizar acceso a programas básicos para su integración a la sociedad.

Las educativas

Diferentes acciones afirmativas ha adelantado el Gobierno y la sociedad civil en temas educativos con focalización para personas migrantes, ejemplo de ellos son la “Campana “Pare Educativo”: Jornada adelantada por Migración Colombia, ICBF y la Gobernación del

Departamento de San Andrés”, estas jornadas se basaron en la capacitación y prevención tanto para padres de familia como para adolescentes, en temática de uso responsable de Tic’s para evitar delitos cibernéticos de ámbito sexual, esto con la finalidad de alterar a los y las migrantes sobre la condición de vulnerabilidad a la que se enfrentan en el campo del uso de redes sociales (Red Migrante, 2015).

El PNI (Plan Nacional de Implementación), desarrolló junto a organizaciones como Red Migrante, jornadas de capacitación en ESCNNA (Explotación Sexual y Comercial de niñas, niños y adolescentes), Derechos Humanos con enfoque de prevención; esto bajo los principios de no discriminación, protección e igualdad para la población migrante en Colombia. De igual forma, el PNI al estar en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo, hasta el 2018 “promueve una atención migratoria con enfoque diferencial en el territorio colombiano” (Red Migrante, 2015, p, 30).

Un aspecto relevante del Documento CONPES 3603, es el reconocimiento que se le da a la insuficiencia de atención a los fenómenos migratorios, lo cual genera una desconexión entre país expulsor y país de acogida, lo cual no responde a las alianzas en términos académicos y de establecimiento de redes, es por ello, que también se crea la red RENATA (la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada), (Departamento Nacional de Planeación-DNP, 2009, pág. 41), en donde los migrantes en Colombia podrán conectarse mediante redes académicas con su país, y así, definir proyectos a realizar y lograr contacto. Igualmente, en la dimensión educativa, el documento CONPES 3603 establece entidades tales como: SENA, ICETEX y el Ministerio de Educación, para que realicen, planifiquen y ejecuten actividades Macro como el acceso a la educación superior de migrantes, convalidación de títulos, créditos y becas y acceso a la educación técnica (Cancillería Colombiana, 2018).

Con lo anterior se puede evidenciar que el Gobierno colombiano ha adelantado labores y diseñado estrategias aplicadas a la necesidad de integración de los migrantes venezolanos, sin embargo, es evidente que aún falta focalizar aún más en materia de interculturalidad dentro de la estructura y sistema educativo. Por lo cual, tanto el acceso, focalización y nuevas oportunidades proyectan un buen futuro de acción, al menos en diseño de Política Pública. En cuanto al acceso se cumplen 6/6 (25%), necesidad de focalización 4/5 (20%), nuevas oportunidades 3/5 (15%), educación intercultural para todos 1/5 (5%). Por lo que, desde la política pública, Colombia está integrando en un 65% en materia educativa a los estudiantes migrantes provenientes de Venezuela.

En salud

Para este caso es interesante contrastar las posturas en la materia, en donde se reconocen tres cosas básicamente, la primera de ellas es que 1. El acceso a la salud es un derecho que deben tener todos los seres humanos sin importar su lugar de procedencia. 2. Se requiere en lo posible una atención en salud donde los profesionales de este campo estén capacitados para atender y afrontar enfermedades que puedan presentarse en otros territorios de carácter internacional 3. Es de suma importancia la regularización de la población inmigrante, donde se cuente con tratar de hacer más fácil la labor de documentación legal ya que esto es vital para poder acceder al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y a otros servicios públicos de salud, con ello se podría disminuir la carga en urgencias en los distintos centros de salud del país, al llevar un control de las necesidades que tiene la población inmigrante.

El sector salud según el Consejo Nacional de Política Económica y Social Departamento Nacional de Planeación-DNP (2009), se ha dirigido en aportar al ciudadano migrante

proveniente de Venezuela una atención en urgencias, vacunación y atención a madres gestantes, esto dado si se establece en el orden instaurado “mediante el aseguramiento al régimen contributivo o subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) o mediante la atención por evento en la red pública financiada con recursos de oferta”.

Bajo esta medida en 2018 35.548 migrantes desde Venezuela fueron afiliados al régimen contributivo y 7.589 personas afiliadas al régimen subsidiado al cumplir con los requisitos para pertenecer al SGSSS. Esto implica que solo el 3 % de población migrante del total estimado para ese año se encuentra asegurada y el 5 % de la población regular estimada se encuentra afiliada al SGSSS (Departamento Nacional de Planeación, 2018). Según señala el documento CONPES, la política pública migratoria venezolana para este caso se ha denominado como una política de primer nivel, pues la distribución de la población es poco uniforme y cuenta según el territorio con particularidades distintas, sin embargo, se han tomado medidas que desde el boom del fenómeno migratorio de nacionales venezolanos al país ha aportado en cierta manera a tratar de mitigar el impacto en acciones como garantizar atención principalmente en urgencias. Claro está que es importante señalar que el estar asegurada la atención únicamente en urgencias para personas que se encuentran en calidad de irregulares, no es una medida del todo adecuada ni que brinde soluciones integrales, pues es indispensable una atención en diversas áreas de la salud, además de preventiva.

Según esta medida, 35.548 inmigrantes venezolanos se incorporaron al sistema de pago en 2018, y 7.589 personas se incorporaron al sistema de subsidios luego de cumplir con los requisitos para ingresar al SGSSS. Esto significa que solo el 3% de la población flotante estimada ese año estaba asegurada, y el 5% de la población normal estimada pertenecía al SGSSS (Departamento Nacional de Planeación-DNP, 2009). Según el documento CONPES, la

política pública migratoria venezolana en respuesta a este caso se denomina política primaria, porque la población se encuentra distribuida de manera desigual y tiene características diferentes según el territorio, sin embargo, se han tomado medidas para emigrar a nacionales venezolanos al país desde la prosperidad., en cierta medida, ayuda a reducir el impacto de acciones como la salvaguarda de la atención, principalmente en emergencias. Claro está que es importante señalar que el estar asegurada la atención únicamente en urgencias para personas que se encuentran en calidad de irregulares, no es una medida del todo adecuada ni que brinde soluciones integrales, pues es indispensable una atención en diversas áreas de la salud, además de preventiva.

Perú

En un primer momento, el Estado peruano reconoció la cédula de identidad como un documento de viaje válido para personas de nacionalidad venezolana, en el caso de niños y niñas la partida o acta de nacimiento. Dicha situación facilitó el control, registro y regularización migratoria de esta población. Luego, en agosto de 2018, se incorporó la exigencia de pasaportes para el ingreso al país. Entre los considerandos de la resolución, se indica que la República Bolivariana de Venezuela fue suspendida en todos sus derechos y demás obligaciones inherentes a su condición de Estado Parte de MERCOSUR, por lo cual se podría desprender que no les es aplicable los acuerdos que facilitan el tránsito entre los nacionales de los Estados miembros de este bloque.

La resolución de Migraciones señalaba que se debía permitir el ingreso a territorio nacional a personas que solo poseían su cédula de identidad o partida de nacimiento, de manera excepcional y por razones humanitarias; sin embargo, la falta de claridad de dicha disposición generó la adopción de decisiones arbitrarias durante el control migratorio. Aunado a ello, el

considerable número de personas presentes en el Centro Binacional de Atención Fronteriza (CEBAF) en Tumbes generó el colapso de dicho recinto, por lo que el control migratorio conllevó la espera de varios días. Sobre el particular, se recomienda el establecimiento de criterios para la identificación e ingreso de personas que requieran protección internacional, que se encuentren en situación de vulnerabilidad o con necesidades especiales de protección. Como se señaló anteriormente, a partir del 15 de junio de 2019 se implementó la exigencia de la visa consular para el ingreso de personas venezolanas, con algunas excepciones humanitarias.

El Estado peruano emitió algunas medidas dirigidas a regularizar la permanencia de la población venezolana en el Perú. A continuación, se detallan las situaciones advertidas durante su implementación: b.1.- El Permiso Temporal de Permanencia (PTP) Debido a la realidad social que atraviesa la población venezolana en el país, no es de extrañar que un sector no haya podido gestionar el PTP, en gran medida por los costos que este implicaba, puesto que tan solo entre la tasa administrativa migratoria del PTP (S/. 41.90) y el costo de la ficha de canje INTERPOL (S/. 80.50) superan los S/. 120. 00 (ciento veinte soles). Sumado a ello, la creciente demanda de documentos, como la ficha de canje INTERPOL, generó un colapso inicial en el sistema de programación de citas, conllevando a que las personas pernocten en las afueras de las oficinas de INTERPOL-Perú con la finalidad de obtener el mencionado documento en el menor plazo posible. Posteriormente, se habilitaron oficinas descentralizadas de INTERPOL, agilizándose los trámites. En setiembre de 2019, habiendo transcurrido más de ocho meses desde la fecha límite para el inicio del trámite del PTP, Migraciones dispuso otorgar un plazo 60 días calendario para que las personas venezolanas que solicitaron PTP, y cuyo trámite se encuentra pendiente de resolver, presenten la documentación faltante en su trámite, bajo apercibimiento de ser declarado improcedente el pedido, dicho plazo generó una nueva aglomeración de personas en las oficinas

de INTERPOL a nivel nacional. Si bien el Estado peruano ha extendido el reconocimiento de la vigencia de pasaportes vencidos, no ha sucedido lo mismo con las cédulas de identidad - documento comúnmente utilizado para ingresar al país hasta agosto de 2018- ni con las partidas o actas de nacimiento, en el caso de niños y niñas menores de 9 años venezolanos. Sumado a ello, se debe considerar que las condiciones por medio de las cuales se realizó el desplazamiento venezolano generaron, en algunos casos, el deterioro o extravío de documentos de identidad. Así, la falta de inclusión de los documentos señalados generó una barrera en el acceso al PTP para toda persona que no contara con un pasaporte. En el caso venezolano, la expedición o renovación de la cédula de identidad se tramita ante las oficinas del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME) el cual únicamente opera en su territorio, convirtiéndolo así en un documento de difícil acceso para las personas que se encuentran en el exterior. Ante dicha situación y la necesidad por parte de la autoridad migratoria peruana de contar con un documento fiable que permita verificar la identidad de la persona extranjera, se inició el requerimiento de la presentación de la constancia de registro consular como documento complementario para procedimientos que tengan como finalidad aprobar permisos de permanencia o residencia en el país. Si bien la constancia de registro consular se puede tramitar ante el Consulado de Venezuela en Perú, se debe indicar que el dicho trámite tiene un costo aproximado de 50 dólares y se realiza únicamente en Lima, dificultando su acceso para las personas que se encuentran o domicilian en el resto del país.

b.2.- Cambio de PTP a calidad migratoria especial residente El DL N° 1350 crea nuevas calidades migratorias, entre estas se encuentra la calidad migratoria temporal especial. Posteriormente, se creó la calidad migratoria residente especial. Ambos casos permiten que la persona extranjera permanezca en Perú debido a situaciones no contempladas en las demás calidades migratorias. A través de la norma que

aprobó el reglamento del DL N° 1350, se estableció que las personas venezolanas a quienes se les haya otorgado el PTP en el marco del Decreto Supremo 002-2017-IN, puedan gestionar la calidad migratoria especial residente, y así obtener el correspondiente carné de extranjería por un año.

Luego, en enero de 2018, Migraciones aprobó los “Lineamientos para la obtención de la calidad migratoria Especial Residente para personas de nacionalidad venezolana con Permiso Temporal de Permanencia”, por el que se faculta a las personas beneficiadas por los Decretos Supremos N° 002-2017- IN, 023-2027-IN y 001-2018-IN a tramitar la mencionada calidad migratoria. Al igual que con el PTP, para el procedimiento de cambio de calidad migratoria se requiere la presentación de un documento de identidad vigente. En caso no se cuente con el mismo, se solicitará la presentación de la constancia de registro consular, así como los antecedentes policiales, judiciales y penales, lo que genera que el costo promedio del trámite supere los S/. 400.00 (cuatrocientos soles), monto que se acerca a la mitad del sueldo mínimo en el país. Si bien el Estado peruano emitió normas que formalmente permitieron la regularización de personas venezolanas en el país, se debe considerar que lo poco accesible de los costos dificultó que puedan ser beneficiadas.

Por su parte, el reglamento indica que Migraciones puede otorgar la calidad migratoria especial de manera excepcional a personas en situación de vulnerabilidad, así como exonerar los costos de las tasas administrativas. Para dicho fin se requiere de un informe técnico de la unidad especializada en la materia, conformándose así el Equipo de Trabajo de Integración Migratoria.

A su vez, el reglamento define a las personas extranjeras en situación de vulnerabilidad como “aquellas que se encuentran en situación de desprotección o riesgo de no acceder al ejercicio pleno de sus derechos fundamentales en nuestro país”. Dicha norma identifica como

situaciones de vulnerabilidad a: i) víctimas de violencia familiar y sexual; ii) víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes; iii) situación migratoria irregular; iv) sustracción internacional de niñas, niños y adolescentes; v) personas privadas de libertad; vi) personas con discapacidad; vii) niñas, niños y adolescentes; viii) personas con grave enfermedad; ix) adultos mayores; x) personas pertenecientes a pueblos indígenas y tribales; xi) personas en situación de pobreza y extrema pobreza; xii) desplazados forzados; xiii) personas que sufren discriminación; xiv) niñas, niños y adolescentes no acompañados; xv) mujeres embarazadas; xvi) población LGBTI; y xvii) otros que requieren protección en atención a una afectación o grave amenaza a sus derechos fundamentales. Desde la Defensoría del Pueblo, se han conocido, derivado y monitoreado diversos casos en los cuáles se aprobó la calidad migratoria especial residente a personas extranjeras en situación de vulnerabilidad y se resalta la labor que viene realizando el Equipo de Trabajo de Integración Migratoria. A pesar de ello, la alta demanda en la tramitación de casos ha generado una sobrecarga para esta oficina, lo cual ha originado demora en la evaluación de casos y dificultades operativas para la constatación de la información. Un factor adicional a tomar en cuenta son los retos prácticos que representa para el Equipo de Trabajo la evaluación de casos remitidos desde otras ciudades del país.

En atención a lo expuesto, se considera que resulta necesario implementar un proceso de descentralización que permita la formación de equipos similares en las diversas jefaturas zonales de Migraciones, lo cual permitirá la resolución de casos de manera célere. b.4.- Calidad migratoria humanitaria La calidad migratoria humanitaria es una calidad migratoria nueva. El Ministerio de Relaciones Exteriores es la autoridad competente para su evaluación y aprobación. Otorga el derecho a contar con un carné de extranjería, así como la permanencia de 183 días en

el país, prorrogable en caso de mantenerse las condiciones de vulnerabilidad por las cuáles se otorgó dicha calidad migratoria.

Ecuador

Los emigrantes que llegan al Ecuador valoran la moneda sana y estable, lo que dista mucho de lo que ocurre con el bolívar venezolano que constantemente se deprecia, derivando en una inflación acumulada para 2019¹⁷ del 905,60 % en lo que va del año. Situación muy parecida a la que vivió Ecuador a finales de los noventa, antes de la dolarización Ecuador, Colombia y Perú han apoyado acciones multilaterales, con la intención de visibilizar internacionalmente esta crisis humanitaria, como la convocatoria de una reunión urgente del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), de forma tal que se dé un adecuado reconocimiento a los efectos y consecuencias que la crisis migratoria de Venezuela está generando en la región. En su gran mayoría los ciudadanos venezolanos que arriban al Ecuador se encuentran entre los 20 y 30 años. Estos llegan a trabajar en lo que puedan en las principales ciudades del país, con el propósito de obtener un ingreso que les permita enviar dinero a sus familias que se quedaron en Venezuela. Carrillo & Llumiyinga (2017) afirman: La República del Ecuador es considerada un destino atractivo, debido a la cercanía geográfica con su natal Venezuela, debido también a la moneda circulante como es el dólar americano, es por ello a simple vista de la ciudadanía ecuatoriana se puede percibir una mayor presencia, de ciudadanos venezolanos, lo que hace presumir que su presencia está impactando en el mercado laboral en las ciudades antes mencionadas. Dicho impacto ha relegado a la mano de obra local, ya sea en el mercado formal como en el informal.

En el contexto de las acciones tomadas e implementadas, Ecuador ha buscado facilitar el acceso a servicios básicos de salud, educación, transporte, albergue y alimentación, por mencionar algunos, con el propósito de integrar de manera más efectiva a los migrantes venezolanos en la sociedad ecuatoriana. En este marco, se ha brindado especial atención a los grupos considerados vulnerables, a los cuales se han aplicado medidas de mayor protección y cuidado. «El Estado ecuatoriano ha sido innovador en la ejecución de sus políticas públicas, mediante la descentralización de sus servicios para la atención a todas las personas que viven en su territorio y especialmente, para atender a las personas en situación de movilidad humana» (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018).

En febrero de 2021 Ecuador suspendió, a través de un Comunicado Oficial (CANCILLERIA ECa, 2021), la emisión de visados de residencia UNASUR, una de las posibilidades que tenían los venezolanos para regularizarse en el país, tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Movilidad Humana. El Estado ecuatoriano sugiere a los refugiados y migrantes que revisen las otras opciones de visa que establece la legislación actual.

- Protección social La estrategia de Ecuador fue formular una Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19 (LOAH) (FAO, 2020) que entró en vigencia en junio de 2020, la cual establece un conjunto de medidas solidarias para el bienestar social, la reactivación productiva y para apoyar la sostenibilidad del empleo en el contexto de la pandemia. Algunas de las medidas relacionadas con el bienestar social se describen a continuación: y Educación: las instituciones educativas no podrán suspender el servicio educativo por retrasos justificados en el pago de pensiones. Si llega a haber incumplimiento de más de seis meses, el Estado le garantizará un cupo al estudiante para el año siguiente en una escuela del sector público. y Inquilinato: durante el estado de excepción y hasta

60 días después no se podrán realizar desalojos a arrendatarios de bienes inmuebles. y Servicios básicos: durante la vigencia del estado de excepción y hasta un año después, está prohibido aumentar las tarifas de los servicios básicos, incluyendo internet. y Salud: las compañías de salud prepagada no podrán cancelar las pólizas de salud si se presentan atrasos de hasta tres meses en el pago. Los valores no pagados se prorratearán luego sin intereses de mora.

Adicionalmente, el Estado ecuatoriano, a través del Consejo Nacional para la Igualdad de Género, formuló los Lineamientos del Consejo Nacional para la Igualdad de Género frente a la Crisis Sanitaria, para su Implementación en las Instituciones del Estado (CNIG EC, 2020), en el cual se realiza un diagnóstico y plantea el impacto diferencial de la pandemia sobre la situación de las mujeres y la población LGTBI+ en el país. Incluye lineamientos para abordar las problemáticas asociadas a la pandemia desde una perspectiva de género incluyendo los ejes de mitigación de la pobreza, sostenibilidad del empleo, cuidados y trabajo no remunerado, educación y acceso a TIC, violencia basada en género, salud y derechos sexuales y reproductivos, participación y comunicación.

- Política económica y empleo En la LOAH se encuentran descritas las principales medidas para apoyar la sostenibilidad del empleo en el país: y Podrán realizarse acuerdos que contribuyen a la preservación de fuentes de empleo entre los empleadores y los trabajadores, teniendo en cuenta algunas consideraciones que contempla la ley. y Los empleadores podrán reducir hasta en un 50% la jornada laboral, sin embargo, la remuneración del trabajador no deber ser inferior al 55% del valor fijado previo a la reducción. y A los trabajadores del área de la salud, se les otorgará de manera excepcional, un nombramiento definitivo en cualquier centro de atención de la Red Integral Pública de Salud. y Se incorpora el teletrabajo como una modalidad de contratación en el Código del Trabajo, teniendo el empleador la obligación de respetar el derecho de desconexión del empleado al menos durante 12 horas

continuas. Además, la LOAH establece que el Ministerio de Trabajo debe otorgar los procedimientos y modalidad de trabajo adecuados para que las personas que son vulnerables frente a la COVID-19 puedan llevar a cabo sus actividades laborales.

Ecuador emitió alrededor de 40.40716 visas humanitarias VERHU a ciudadanos venezolanos desde que se inició el proceso de regularización en agosto de 2019. Con el decreto 826, se concede una amnistía migratoria a los ciudadanos venezolanos que hayan ingresado de forma regular en los puntos de control migratorio y que no hayan violado las leyes del país, tomando como referencia la fecha de entrada en vigor de la norma. Asimismo, los ciudadanos que se encuentran en condición migratoria irregular, por motivos de haber excedido su tiempo de permanencia otorgado a la fecha de entrada en vigor del decreto, también son incluidos en el otorgamiento de la amnistía.

En concordancia con lo estipulado en el Decreto 826, la regularización de migrantes venezolanos se hizo efectiva por motivos humanitarios y con base en un censo migratorio. En este contexto, se creó el Centro de apoyo administrativo para procesos migratorios, el cual estaría a cargo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y cuyo propósito era el de realizar una ágil verificación de la documentación presentada a fin de que posibilite el otorgamiento de visas humanitarias por parte del Ecuador. Con el registro de los migrantes no solo se logró favorecer a una regularización coordinada y ordenada, sino que además permitió que los ciudadanos venezolanos puedan registrarse en las entidades pertinentes y acceder a servicios y cumplir con obligaciones tributarias.

Vale resaltar que Ecuador ha realizado los procesos inherentes al trato de migrantes de acuerdo con las leyes y acuerdos internacionales, y conforme supervisión de Organismos Internacionales como la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la

Organización Internacional de las Migraciones (OIM). El Viceministro de Movilidad Humana, Carlos Alberto Velasteguí, (2020) indicó: (...) que el proceso de registro y regularización extraordinaria ha sido exitoso, y explicó que, a la conclusión de los mismos, se evaluarán los resultados alcanzados a fin de proponer nuevas políticas públicas que respondan a los intereses de la sociedad de acogida y de los migrantes, en el marco de las capacidades nacionales y el apoyo de la cooperación internacional (Ministerio de Relaciones Exteriores y movilidad Humana, 2020)

Para el Ecuador la situación migratoria no es un impedimento para tener acceso a servicios de salud desde los migrantes, quienes asisten a establecimientos públicos. Acceso a salud y educación, bajo el mandato constitucional, es gratuito, además los migrantes reciben beneficios derivados de la red de protección social. La constitución ecuatoriana, vigente desde 2008, garantiza el acceso a la salud y a la educación a todos los residentes en el país, sea ciudadano ecuatoriano o migrante.

Bolivia

Por muchos años, bajo el gobierno de Evo Morales, los migrantes y refugiados venezolanos habían estado totalmente invisibilizados, a tal punto que no se procesaban solicitudes de refugio de acuerdo con los datos que maneja la Comisión Nacional del Refugiado (CONARE). Con la nueva dirección, se está realizando una serie de reformas para la modernización y flexibilización del sistema migratorio, de manera que se pueda facilitar la regularización de los ciudadanos extranjeros, entre ellos los venezolanos.

Por otra parte, en el último año se ha generado un cambio en la política migratoria de este país y un nuevo enfoque hacia la inmigración la flexibilización y desde una perspectiva más

humana. Son evidentes los esfuerzos que ha realizado el país para proteger a la población venezolana y facilitar su regularización en el territorio boliviano.

En este sentido, la Dirección General de Migración ha aprobado determinados decretos que ofrecen mayor flexibilidad a los ciudadanos venezolanos en cuanto a la documentación requerida para regularizarse y permanecer en el territorio boliviano; entre ellos la exención de pago de multa si se ha ingresado al país de forma irregular y la Resolución 148/2020, la cual reconoce la identidad de los niños venezolanos mediante la presentación de documentos supletorios como una fotocopia simple de su certificado de nacimiento o el documento vencido, la cual también contempla a sus padres o tutores legales. De igual forma, ya se encuentra en espera de aprobación la resolución 274, la cual permitirá reconocer pasaportes y cédulas venezolanas que hayan vencido de marzo de 2018 en adelante durante un periodo de dos años. Desde esta Oficina se reconocen los avances alcanzados en pocos meses por las autoridades, pero considera que uno de los desafíos es garantizar la continuidad de la nueva política migratoria hacia los venezolanos, así como la permanencia de las resoluciones aprobadas en caso de que se instale un nuevo gobierno luego de celebrarse las elecciones presidenciales de 2020. Si bien Bolivia no es hoy uno de los principales países receptores de migrantes y refugiados venezolanos, son cada vez más los desplazados que llegan a este país y que además lo hacen en condiciones de vulnerabilidad. Las restricciones migratorias impuestas por algunas naciones de la región han incrementado la llegada de venezolanos a Bolivia y, de mantenerse estos controles, combinado con la profundización de la crisis que ha causado el régimen de Nicolás Maduro, se estima que aumente el flujo migratorio hacia este país en el transcurso del presente año (Organización de Estados Americanos-OEA & López, 2020).

Exención del pago de multas si se ingresa a territorio boliviano de manera irregular.

Aprobado. Resolución 242: permite la permanencia transitoria durante 60 días sin costo. Hay un plazo inicial para encontrar trabajo y demostrar que la persona no es carga social para el Estado. Posteriormente se puede optar a la permanencia con visas por estudio, trabajo, familia, o visas humanitarias (un año). Aprobado (Organización de Estados Americanos-OEA & López, 2020).

En cuanto a Educación: Una cincuentena de niñas y niños venezolanos pasarán clases de nivelación para que puedan ingresar al ciclo escolar boliviano que les corresponda en la gestión 2022. Las clases se iniciaron el 16 de Noviembre y se extenderán por cinco semanas, gracias a un programa impulsado por UNICEF en alianza con el Instituto Internacional de Integración de la Organización Convenio Andrés Bello (IICAB) (Organización de Estados Americanos-OEA & López, 2020).

Capítulo III Efectos Económicos que la Integración de Inmigrantes ha Generado en el Desarrollo Socioeconómico de la Región Andina

Los efectos generados a causa la migración ha generado una gran relación frente a la identificación de los grandes flujos de migrantes, entendiendo esto como una gran influencia socioeconómica en la sociedad de los países que integran la región andina. (Jaramillo & García, 2019) afirma:

Cuando estos flujos son de carácter internacional redundan en importantes cambios y desafíos en los países de acogida, tanto en lo político, como en lo social y normativo, y en aspectos tan relevantes como la integración, los tipos de autorizaciones, el régimen sancionatorio, la migración segura, la cohesión social o la gestión de las fronteras. (p.16).

Los inmensos flujos de migrantes traen consigo grandes desafíos a un Estado, lo anterior se encuentran asociado a retos económicos, sociales y políticos, puesto que afianza o genera nuevas políticas frente a la aceptación de la población y la importancia de la misma en una comunidad específica.

Igualmente es importante tener en cuenta que una cultura (población o región determinada) permite la aceptación de nuevas costumbres siempre y cuando no se sientan afectadas y/o intimidadas por los cambios sociales y económicos; desde otro punto de vista esta etapa permite generar nuevas normas de convivencia social para con ello lograr la cohesión socioeconómica que es tan importante en una misma comunidad.

Otra investigación a resaltar es la de Eder Botello, Ángel Ramírez y Jorge Flores, la cual se trata del desarrollo a escala humana de los inmigrantes venezolanos en San José de Cúcuta, en este fragmento del artículo (Botello, Ramírez, & Flores, 2019) afirman lo siguiente:

Continuando con la necesidad del ser, la forma de suplir la participación se ve afectada por la fragmentación de los vínculos sociales y familiares de los inmigrantes, debido a que no hay cohesión social entre estos, la situación se podría explicar, en parte, porque los inmigrantes en su mayoría son hombres en un 56 % como se demostró en el Informe sobre la movilidad humana venezolana presentado por Migración Colombia (2018) ...

Por otra parte, desde el ser, la libertad se satisface de manera negativa con el estado de soledad, siendo un satisfactor destructor, toda vez que la cultura de los inmigrantes tiene como pilar del desarrollo, el entorno familiar, complementariamente, la imagen negativa de sus compatriotas (creencia de la población autóctona, acerca del aumento de la delincuencia por la llegada de venezolanos) en la ciudad genera una desconfianza para asociarse entre ellos. (p.32).

Teniendo en cuenta lo afirmado en el primer párrafo sobre como “la participación se ve afectada por la fragmentación de los vínculos sociales y familiares de los inmigrantes”, me permite identificar que gran parte de lo mencionado por Palma es importante, puesto que lo anterior, afianza cada uno de los conceptos que logran entrelazar cualquier población independiente del país en el que se encuentre con los inmigrantes, siendo esto uno de los más grandes retos de la comunidad.

Igualmente, hay q tener en cuenta que cada país tiene una cultura y esta se identifica como la columna que le da fortaleza a una sociedad, sin embargo, aunque cada población es autóctona la llegada de nuevos integrantes generan un cambio no solo en el comportamiento sino también en sus costumbres, lo cual genera un estado de rechazo y prevención ante cada una de estos inmigrantes.

Sin embargo, cada uno de los aspectos mencionados anteriormente, permiten identificar diferentes problemáticas que se presentan diariamente, no solo en una comunidad si no en cada

uno de los diversos aspectos (seguridad, cohesión social, arraigo cultural e integración sociocultural, entre otros) que son fundamentales para lograr una identificación e integración con la población que hace parte de la región andina, lo anterior, con el fin de evitar problemas de integración social, rechazo – xenofobia y un efecto negativo en la economía a raíz de los inmigrantes venezolanos.

Colombia

La inmigración de ciudadanos venezolanos, se ha convertido en uno de los principales retos que enfrenta la economía colombiana; en la actualidad, la migración venezolana no solo es cuantiosa, sino que se ha venido acelerando. A finales del 2018, se estimaba que había 415 mil venezolanos con vocación de permanencia en el territorio nacional esa cifra prácticamente triplicó para el 2019 y se cuadruplicó para el 2020. Ahora bien, en cuanto a los efectos de esa migración sobre la economía colombiana cuáles son las políticas públicas que se deben adoptar para poder maximizar sus beneficios y minimizar sus costos.

En el estudio de Fedesarrollo (2021), en términos generales una migración masiva puede tener efectos económicos en distintas dimensiones: el costo fiscal, los salarios, el empleo, incluso el crecimiento y el desarrollo económico. En el caso de Colombia el costo fiscal de atender las necesidades básicas de los venezolanos, para 2019 estuvo entre 0,7 y 1,7 billones de pesos. De hecho, a finales de 2020 por el incremento de la migración venezolana esa cifra alcanzó los 4,2 billones de pesos, siendo una cifra bastante significativa.

En el mercado laboral el estudio tiene unos hallazgos interesantes, mientras el desempleo entre los colombianos en promedio al final del 2018 fue de 9%, entre los venezolanos fue 14 6%, además, los venezolanos ganaban en promedio 17% menos que los colombianos con igual nivel de calificación y de estudios.

Las ciudades cuyos mercados laborales se vieron más perturbados fueron: Cúcuta y Bogotá, que tuvieron un aumento del desempleo de venezolanos bastante sustancial frente al de los colombianos. Entre tanto, unas ciudades que no lo hicieron tan mal y que tuvieron una mayor capacidad de asimilación fueron: Barranquilla y Cartagena.

La inmigración venezolana también puede tener efectos positivos sobre el crecimiento por varios caminos, los cuales vale la pena destacar dos: *el primero* es que el volumen de venezolanos que se integra al mercado laboral aumenta la población económicamente activa del país y, por lo tanto su potencial de crecimiento; *el segundo*, tiene que ver con que la edad promedio de los migrantes venezolanos es inferior a la edad promedio de la población colombiana, lo que significa que la economía nacional puede prolongar su bono demográfico que estuvo por perder en el año 2019 (Fedesarrollo, 2021).

Contexto Económico

De acuerdo con lo planteado por Bermúdez (2019), en entrevista con Alberto Carrasquilla, Ministro de Hacienda de dicho periodo, señala que los países destino (receptores) con la llegada de los migrantes venezolanos, representa un verdadero reto presupuestario, ya que se ha de alimentar y cuidar la población desplazada, lo que genera presiones sobre los servicios sociales desde el momento en el que llegan hasta que se encuentren plenamente integrados en esas sociedades, lo que conlleva a que se deban realizar en los países planes estructurados para resolver esto.

Sin embargo, existen posiciones donde se asegura que la masiva migración venezolana en Colombia, beneficia en la producción interna (efecto que será analizado más adelante), pero, a priori, lo que se logra evidenciar es que la movilización conlleva a un aumento en las cuentas

fiscales colombianas, donde se ubican entre un entre 0,3 y 0,6 puntos del PIB. Otra estimación realizada por el centro de estudios Fedesarrollo apuntaba a 0,48. En el caso de Colombia, 0,5 puntos del PIB equivale a unos US\$1.500 millones aproximadamente (Bermúdez, 2019).

Otro déficit fiscal en esta materia, se encuentra en que, el área sanitaria y de asistencia médica es el que soporta más pérdidas, pues no solamente son los 1,4 millones de migrantes que decidieron quedarse allí sino también los que usan el país como punto de tránsito e, incluso, los llamados migrantes pendulares: aquellos que cruzan la frontera para recibir tratamientos de salud o vacunas y luego regresan a Venezuela. Pues, según Bermúdez (2019), se han tenido más de 2.400.000 atenciones en los últimos tres años para migrantes venezolanos. Ha habido más de 25.000 niños de madres venezolanas nacidos en Colombia y atendidos de manera gratuita y se les han aplicado más de 1.200.000 vacunas a estas personas movilizadas.

Sin embargo, también la mano de obra venezolana, dinamiza la economía del país, esto ante el hecho de que, en noviembre de 2018 el vicepresidente del Banco Mundial para América Latina y el Caribe, Jorge Familiar, reveló que las simulaciones de esa institución indican que si emigran a Colombia unas 500.000 personas en edad de trabajar, el crecimiento de la economía de ese país se aceleraría en 0,2% como consecuencia de un aumento del consumo de 0,3% y de un incremento de la inversión en 1,2 puntos. El informe de Fedesarrollo señala que esta ola migratoria no solamente implica un aumento de la población económicamente activa del país, sino que destaca que la edad promedio de los inmigrantes venezolanos es inferior a la de la población colombiana lo que permitiría prolongar el llamado bono demográfico que ese país está a punto de perder. También prevén un incremento de las contribuciones al sistema de seguridad social, lo que mejoraría la relación entre el número de cotizantes y el de pensionados (Bermúdez, 2019).

Perú

Los inmigrantes y refugiados venezolanos tienen un impacto fiscal neto de 139 millones de soles (aproximadamente US \$ 35 millones) en Perú, y este valor puede aumentar si este país andino promueve políticas públicas efectivas que favorezcan la integración laboral y económica de estas poblaciones inmigrantes en un 113%. Así lo reveló este jueves el economista David Licheri al presentar el primer informe de investigación elaborado por la Cámara Venezolana de Empresarios y Ejecutivos del Perú (Cavenpe) y Konrad Adenauer Stiftung (Kas), que mide el impacto real y potencial de Venezuela en la economía. Inmigración a Perú.

El informe estima que los ingresos fiscales de estas personas en los países andinos alcanzan actualmente los 309 millones de soles (aproximadamente US \$ 77 millones), con un impacto neto positivo de 139 millones. Sin embargo, advirtió que el potencial aporte de los refugiados venezolanos podría incrementarse en un 113% y alcanzar un saldo fiscal neto de 296 millones de soles. (unos 74 millones de dólares) si Perú "corrigiera" las barreras legales, administrativas y prácticas que entorpecen su inclusión laboral y económica.

Licheri (2021), recordó que Perú es, después de Colombia, el país que alberga a más migrantes venezolanos del mundo, con más de un millón llegados desde 2016. Según el estudio, el 40 % de la población refugiada venezolana en el país andino cuenta con educación superior completa y el 90 % es económicamente activa. "Es una población muy educada y joven, dispuesta a trabajar y buscar oportunidades para ejercer las habilidades que han aprendido anteriormente", dijo el economista. Licheri destacó, sin embargo, que aproximadamente un 60 % trabaja entre 8 y 12 horas diarias por un sueldo que oscila entre los 600 y los 1.200 soles (150 y 300 dólares), mientras que el sueldo mínimo está fijado en 930 soles (unos 230 dólares).

Contexto Económico

Como se mencionó anteriormente, la percepción de las personas peruanas sobre el desplazamiento venezolano tiende a ser negativa, principalmente debido a motivos económicos y laborales, como el incremento de la informalidad o la reducción de los puestos de trabajo. De este modo, la mayoría de las personas encuestadas (68%) en el estudio de Freier et al. (2021b), menciona que las personas refugiadas y migrantes venezolanas han copado demasiadas oportunidades laborales, y el mismo porcentaje agregó que las empresas deberían preferir contratar a las personas peruanas antes que a la población venezolana. Estos resultados difieren considerablemente de los hallazgos del análisis de medios (Freier et al. 2021), puesto que, dentro de la muestra de artículos de los entes seleccionados (N=122) para el estudio de el mismo autor, solo el 2% menciona que la población venezolana contribuye a la saturación de servicios públicos y el 4% hace referencia a que esta población baja los salarios en el país.

De hecho, según los análisis realizados por Goldman Sachs, en cabeza de Ramos (2020), en el corto plazo, esto se refleja en la tendencia a la baja de los salarios. Este es un factor con lecturas positivas y negativas. Así, por ejemplo, un informe emitido por el Banco Central de Reserva del Perú en mayo indicó que la gran cantidad de venezolanos que llegan a Lima podría provocar que el sector de alimentos al aire libre allí tenga una tasa de inflación menor que el resto del país. Esto ante la suposición de que, entre más personas haya disponibles en el mercado laboral, predispone a que la economía crezca sin subir los precios. Al respecto, el ente emisor del Perú señaló que el grupo más sensible a los inmigrantes para el acceso a cargos, son los trabajadores menores de 39 años con bajos niveles de educación. Este grupo equivale al 7% de la población de trabajadores de Lima y Callao. Aproximadamente el 45% de este grupo de trabajadores trabaja en el sector servicios, coincidentemente los inmigrantes venezolanos

trabajarán principalmente en el sector servicios, contemplando incluso pagos menores y jornadas más extensas.

Desde otra perspectiva, la llegada de miles de venezolanos también representa una oportunidad para las economías de estos países latinoamericanos. El Banco Central de Perú estimó que el gasto realizado por los inmigrantes venezolanos en 2018 representó un aumento de 0,33 puntos porcentuales de los 4 puntos de crecimiento que registró el PIB peruano ese año.

Ecuador

El Estado ecuatoriano, de acuerdo con los principios consagrados en su normativa interna, ha procurado garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas en situación de movilidad humana de manera progresiva. Esta demanda ha sido atendida en gran parte con recursos propios del presupuesto regular del Estado, lo que ha resultado un importante desafío. En 2015 el PIB de Ecuador se estancó contrayéndose después en 1,2 % en 2016, año que coincide con el masivo desplazamiento de venezolanos en toda Sudamérica, con lo que el Gobierno debió contraer el gasto, principalmente en programas de atención humanitaria debido a la crisis. El éxodo venezolano se produjo simultáneamente a la crisis económica ecuatoriana, sin embargo, no fue el causante. En año 2018, se intensificó el arribo de ciudadanos venezolanos inmigrantes al país, lo que resulta en los pedidos de ayuda y cooperación internacional ante la eminente y compleja situación. Al respecto, el Gobierno del Ecuador precisó cuantificar la cantidad necesaria de recursos en el corto y mediano plazo, a fin de afrontar la emergencia migratoria, cuyo valor ascendía a 550 millones de dólares americanos. El viceministro de Relaciones Exteriores, Santiago Chávez, explicó a través de medios de comunicación nacional, que se conformó un equipo técnico interinstitucional con la finalidad de definir montos y

presupuestos relacionados con la migración venezolana. Informa que los \$ 550 millones estarían destinados a atender aspectos como la salud, educación, vivienda e inserción laboral de los migrantes que han decidido asentarse en el país (Expreso.ec, 2018).

El impacto de la disminución de la actividad económica sobre el empleo, que ha venido acaeciéndose en varios países sudamericanos, se agravo con la llegada de la pandemia y el ingreso masivo de venezolanos, en los diferentes sectores, ya que algunos ajustan más la demanda de mano de obra a los vaivenes de la economía que otros. El desempleo y la informalidad crecen mientras el empleo pleno ha sufrido un impacto importante, que repercute sin duda en la economía y denota una contracción del PIB, más lo realmente preocupante es el hecho de que no se avizora una recuperación al menos en el corto y mediano plazo, sino más bien se tendería a pensar que dada la crisis en Venezuela, esta problemática se agrave. Abuelafia (2020) afirma: Esta crisis pone de manifiesto la fragilidad de la situación migratoria y la inserción de los migrantes venezolanos en la región. Los países andinos han realizado esfuerzos importantes para regularizar y apoyar el proceso de integración de los migrantes. Según cálculos del FMI (2019), el costo fiscal de este esfuerzo se encuentra entre el 0,3 % y el 0,6 % del PIB. Sin embargo, los migrantes presentan un alto grado de vulnerabilidad, tanto en la dimensión laboral, analizada con anterioridad, como en el área social. La mayoría de los migrantes no posee cobertura de seguros de salud, y aunque tienen la posibilidad de realizar consultas en la red pública de servicios sanitarios, por lo general no acceden a esta atención. La misma situación se presenta en materia habitacional, ya que una proporción elevada de la población migrante vive en situación de calle y, por otro lado, parece haberse producido un reciente incremento de los desalojos que sufre este grupo debido a la falta de pago (p.8). Más de la mitad de la población migrante venezolana que ha arribado al Ecuador tiene entre 19 y 35 años, existiendo igual proporción de hombres y

mujeres en el país y siendo más jóvenes que las de otras nacionalidades. Alrededor del 60 % de los venezolanos que se encuentran en Ecuador se mantienen trabajando en el sector informal, por otro lado, los trabajadores venezolanos dedican más horas a la semana en sus trabajos que los ecuatorianos, no obstante, reciben un pago promedio mensual menor. Un estudio del Banco Mundial precisa que los venezolanos en Ecuador ganan menos que los ecuatorianos, a pesar de que el 65 % de ellos han logrado generar ingresos.

Contexto Económico

En 2015 el PIB de Ecuador se estancó contrayéndose después en 1,2 % en 2016, año que coincide con el masivo desplazamiento de venezolanos en toda Sudamérica, con lo que el Gobierno debió contraer el gasto, principalmente en programas de atención humanitaria debido a la crisis. El éxodo venezolano se produjo simultáneamente a la crisis económica ecuatoriana, sin embargo, no fue el causante. En sentido de lo anterior, el Estado ecuatoriano, de acuerdo con los principios consagrados en su normativa interna, ha procurado garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas en situación de movilidad humana de manera progresiva. Esta demanda ha sido atendida en gran parte con recursos propios del presupuesto regular del Estado, lo que ha resultado un importante desafío.

En año 2018, se intensificó el arribo de ciudadanos venezolanos inmigrantes al país, lo que resulta en los pedidos de ayuda y cooperación internacional ante la eminente y compleja situación. Al respecto, el Gobierno del Ecuador precisó cuantificar la cantidad necesaria de recursos en el corto y mediano plazo, a fin de afrontar la emergencia migratoria, cuyo valor ascendía a 550 millones de dólares americanos. El viceministro de Relaciones Exteriores, Santiago Chávez, explicó a través de medios de comunicación nacional, que se conformó un

equipo técnico interinstitucional con la finalidad de definir montos y presupuestos relacionados con la migración venezolana. Informa que los \$ 550 millones estarían destinados a atender aspectos como la salud, educación, vivienda e inserción laboral de los migrantes que han decidido asentarse en el país (Expreso.ec, 2018).

La crisis económica podría afectar a la región de manera sustantiva. En ese sentido, se espera que en 2020 la economía del Ecuador se contraiga el 6,3%, para recuperar una senda de crecimiento en 2021 (International Monetary Fund-IFM, 2021). En la actualidad, los ciudadanos venezolanos representan el 3,5 % de la de Ecuador. Según el informe «Migración en la región andina: Impacto de la crisis y expectativas en el mediano plazo», los sectores donde trabajan los migrantes en países como Colombia, Ecuador y Perú, donde reside la mayoría de los venezolanos, han sido los más afectados por la crisis económica que ha dejado el coronavirus y dependiendo de cuánto del shock en el empleo absorban los migrantes, se podría esperar una reducción de empleo de entre 5 % y 42 % de los migrantes empleados (Abuelafia, 2020).

Alrededor del 60 % de los venezolanos que se encuentran en Ecuador se mantienen trabajando en el sector informal, por otro lado, los trabajadores venezolanos dedican más horas a la semana en sus trabajos que los ecuatorianos, no obstante, reciben un pago promedio mensual menor. Un estudio del Banco Mundial precisa que los venezolanos en Ecuador ganan menos que los ecuatorianos, a pesar de que el 65 % de ellos han logrado generar ingresos (Abuelafia, 2020; Idrovo Del Pozo, 2020).

Bolivia

Contexto Económico

Gran parte de la población recién llegada a Bolivia requiere de ayuda humanitaria y medidas de protección. Es fundamental regularizar el estado migratorio de los migrantes venezolanos ya que la irregularidad y la deportación no resuelven ningún problema, sino más bien aumentan la vulnerabilidad de las personas. Se recomienda aplicar la necesidad de protección internacional bajo el criterio contenido en la Declaración de Cartagena⁶, permitiendo a las personas en cuestión la residencia temporal con todos los derechos y obligaciones que esta implica (Organización de Estados Americanos-OEA & López, 2020).

Efectivamente, hay indicios que el nivel socioeconómico de los migrantes recién llegados es menor al nivel de las personas que tienen un año o más en el país (ingreso, estado migratorio, nivel educativo etc.). La migración venezolana a Bolivia tiende a incrementarse. Un mayor porcentaje de personas opta o considera quedarse en Bolivia ante las crecientes barreras de otros países de la región, sean barreras migratorias como necesidad de visa, un incremento de xenofobia, las distintas dificultades de inclusión económica y social u otras. La escasez relativa de recursos, sean del gobierno o de la cooperación internacional, exige ante ello un uso efectivo y priorizado de los mismos. Las características de los distintos subgrupos y las necesidades identificadas pueden contribuir a una respuesta adecuada (Organización de Estados Americanos-OEA & López, 2020).

Análisis de resultados

La migración gestionada adecuadamente es una oportunidad de desarrollo, Colombia y los países andinos han mantenido su compromiso con políticas abiertas ejemplares para la integración social y económica de los migrantes venezolanos desde 2015, lo que les ha convertido en líderes globales por su política migratoria. En su estrategia de respuesta destacan acciones como: la emisión de permisos de trabajo, tránsito y estadía; el ampliar el acceso a salud, educación, a programas sociales y subsidios habitacionales; inversiones que han beneficiado tanto a las comunidades de acogida como a las migrantes. La protección de poblaciones vulnerables ha sido clave dentro de sus acciones, aquí se incluye la reunificación familiar, la protección de la niñez y la protección contra la trata de personas.

Desde el 2017 el Banco Mundial camina junto al gobierno colombiano ante su respuesta migratoria, la cual se distingue por su enfoque innovador al promover simultáneamente el desarrollo de las personas y el crecimiento económico para Colombia. El Estatuto Temporal de Protección es parte de la estrategia que permite regularizar a los migrantes, integrarlos a la sociedad y que accedan a educación, salud y trabajo formal en un lapso de 10 años, lo que incentiva un tránsito migratorio ordenado, disminuye la informalidad, y garantiza la protección a migrantes.

Así las cosas, con lo ya expuesto como producto de este estudio, se identifica que de modo general la región Andina ha propiciado la acogida de más del 80% de la población venezolana que emigro de su país de origen, recibiendo un total de más de 4'300.000 ciudadanos que abandonaron sus tierras. Igualmente se identificó que, en promedio, la mayoría de estas personas son hombres (52%), mientras que el restante 48% son mujeres. Siendo los países de Colombia, Perú y Ecuador, las tres naciones donde más se han recibido ciudadanos venezolanos.

Ver figura 8. Mientras que Bolivia se encuentra varias posiciones más abajo (vigésima segunda posición).

Figura 8. Cifras mundiales de migración venezolana

País	Fuente	Fecha	Población
Colombia	Migración Colombia	Ago 2021	1.8M
Perú	RMRP	Sep 2021	1.3M
Ecuador	MoG	Oct 2021	508.9k
EEUU	ACS	2019	465.2k
Chile	DEM	Dic 2020	448.1k
España	INE	Ene 2021	415k
Brasil	Federal Police	Oct 2020	261.4k
Argentina	DNM	Jun 2021	173.2k
Panamá	SNM	Dic 2020	121.6k
República Dominicana	DGM	Jun 2021	115.3k
México	INM	Jul 2021	83k
Italia	UNDESA	Jul 2020	59.4k
Otros (Europa)	UNDESA	Jul 2020	30.7k
Costa Rica	DGME	Jun 2021	29.9k
Portugal	UNDESA	Jul 2020	27.7k
Trinidad y Tobago	RMRP	Jul 2021	28.5k
Guyana	RMRP	Jun 2021	24.5k
Canadá	UNDESA	Jul 2020	22.4k
Curaçao	RMRP	Jun 2021	17k
Uruguay	DNM	Sep 2021	15.7k
Aruba	MYSR	Nov 2021	14.2k
Bolivia (Estado Plurinacional de)	DIGEMIG	Jul 2021	11k
Alemania	UNDESA	Jul 2020	10.1k
Otros (Oceania)	UNDESA	Jul 2020	7.6k

Nota. La figura muestra los asentamientos de venezolanos en el mundo, Fuente: R4V, 2021

En la figura anterior se puede mostrar como Bolivia, a pesar de su cercanía no ha podido colaborar mucho en la aceptación de inmigrantes venezolanos, esto se debe, primero a su espacio, su población y, que es apropiado recordar que Bolivia recién está saliendo de una coyuntura político-social, donde las condiciones de los venezolanos que allí lleguen, si supongan una mejora, mas no, continuar con estos mismos regímenes impositivos.

Con respecto a los asentamientos de estos ciudadanos desplazados de sus países, se da, generalmente en la ciudad capital, para el caso de Colombia (Bogotá), Ecuador (Quito) y, Perú

(Lima), mientras que, para el caso de Bolivia esto no sucede en su capital constitucional, sino, en la ciudad sede de Gobierno (La Paz). Asimismo, le siguen las ciudades grandes de cada país donde se presentan las mejores oportunidades para esta población.

Es una población que se identificó como joven (entre 18 y 29 años), en una apropiada condición para el trabajo y en edad apta para la contribución a la economía, donde, en un promedio del 70% (entre los 4 países), se encuentran trabajando y, el 65% está haciéndolo en empresas pequeñas.

Adicionalmente se encontró que, el 10% ha tenido que ser devuelto a sus países por puestos de control nacionales en migración de estos cuatro países, donde su condición en el país receptor no es regulada o presentó anomalías en el acato al orden, la autoridad y las exigencias de los países andinos.

Se identificó que, los cuatro países han llevado distintas líneas o directrices por las que han encaminado los entes gubernamentales para integrar socioeconómica y culturalmente a la población venezolana que se ha desplazado hasta los países de Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia. Sin embargo, los esfuerzos que han hecho hasta ahora son justos y apropiados puesto que representa un reto para el Estado y la sociedad el hecho de proveer más plazas laborales para una población foránea, la integración cultural y social a las costumbres de los países receptores y, proveer salud, educación y trabajo para que la población activamente disponible para trabajar, lo haga y pueda aportar al dinamismo de la economía en los países receptores.

Eso sí, estos países siguen siendo atractivos y demostrando que pueden seguir dinamizando la economía incluso, ahora aprovechando la mano de obra extranjera que para las empresas representa un beneficio al ser más barata que la nacional, pero representando estar expuestos a demandas y denuncias por parte de los venezolanos que comprendan el desequilibrio

en salarios, pues, ellos deben ganar, por Ley, lo mismo que los oriundos del país receptor. Sin embargo, la dinamización de remesas y la circulación del dinero son efectos positivos en el corto plazo de la economía de esta región. Llevándolos incluso a poder trasladarse entre los 4 países sin ningún problema más allá de presentar su documento de identificación. Un efecto impositivo de la llegada de los venezolanos, puede ser la carga de seguridad social que demanda la llegada de venezolanos a esta región, siendo que, son países apenas en vías de desarrollo, no están preparados para soportar una movilización de tal magnitud, siendo que para países desarrollados es más factible soportar dicha carga social.

Lo anterior hace alusión, especialmente, a los ciudadanos movilizados que no aportan valor a la economía, mientras esperan que los gobiernos del país receptor se hagan cargo de ellos y mejore su situación, hecho que crea un mayor déficit fiscal en las naciones y dificulta que se pueda crear al mismo ritmo que venían creciendo dichas naciones. Esto último, claramente puede hacer que se aumenten los casos de delincuencia e indigencia.

Por ello se requiere que las políticas públicas que tomen los países miembros de la CAN estén motivadas principalmente a integrar a los venezolanos a la vida social y económica de cada uno de los países, a fin de que, estos mismos puedan acceder al fomento y formalización de empleo, donde estos mismos puedan posteriormente tributar a favor del país receptor, en este caso, los miembros de la CAN, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia.

Conclusiones

Con el presente estudio, se pudo concluir que, los países que integran la Región Andina, para este caso el grupo de la Comunidad Andina-CAN sobre los efectos de la migración venezolana en dichos países que la componen, para este caso, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia. En este sentido se encontró que, los asentamientos de inmigrantes venezolanos, en estos países se da principalmente en ciudades capitales (Bogotá, Quito y Lima), y en ciudad sede de gobierno (La Paz), y, cuando no pueden llegar a estas ciudades o están colapsadas de personas de su misma región, se movilizan a ciudades intermedias.

Se encontró igualmente que, las características demográficas principales es que, en su mayoría, son hombres, están entre los 18 y 39 años, más de la mitad esta apta para trabajar, y que incluso el 10% de aquellos que ingresan son nuevamente devueltos por irregularidades, bien sea en su documentación o por alteraciones de orden social en el país receptor (Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia).

Asimismo, se pudo encontrar que hay situaciones que los gobiernos no han podido dar premura, dado lo hostil del cambio para los ciudadanos y nacionales, donde, este acople entre ambas culturas y regiones requiere de tiempo y algunas normativas para que se integre económicamente la población inmigrante, generando mejores oportunidades para favorecer la economía local.

Puerto que, lo anterior conlleva a que se generen efectos (que desde ya están sucediendo) donde se benefician sectores de la economía, pero, otros tantos se afectan, dado que, los ciudadanos que esperan únicamente que los Gobiernos les subsidien todo, no van a poder aportar a la sociedad y, de hecho, se llegan a convertir en una gran problemática para el país receptor al elevar los índices de indigencia, pobreza y delincuencia.

De modo complementario, se llegan a otras conclusiones adicionales, producto del estudio desarrollado en este documento. Estos son:

- Aunque algunos países como Ecuador, Perú y Bolivia no son Estados de alta recepción de migrantes venezolanos en el transcurso de la historia, esto en los últimos años ha ido cambiando frente a la visión y recepción de migrantes, logrando generar cambios de aceptación e implementación de nuevas políticas que permiten afrontar y generar una mayor capacidad de recepción y orientación de políticas económicas y sociales.
- En países como Ecuador, Colombia, Perú, y Bolivia, se ha presentado un cambio en el ámbito socioeconómico, lo anterior debido al arribo de migrantes venezolanos, generando un cambio en la cotidianidad de la sociedad y/o población que se ha visto escogida como países de destino ya sea de manera formal o informal.
- La migración en algunos Estados con solidez y solvencia económica ha sido beneficiosa a corto plazo, sin embargo, a largo plazo se podría plantear un equilibrio entre la migración y la economía de los Estados receptores, lo anterior podría funcionar con la implantación de políticas públicas fuertes, la cuales permitan afrontar este reto socioeconómico.
- Colombia ocupó el primer puesto entre 98 países, como el país más receptor de migrantes venezolanos en el mundo y Bogotá la ciudad donde reside el mayor porcentaje de migrantes en el país, uno de los principales motivos del desplazamiento son las oportunidades de empleo y de consecución de recursos para mantener a sus familias, lo anterior sin dejar de la que es uno de los países que tienen mayor extensión de área de frontera con Venezuela.

Adicional a esto es importante mencionar, que dentro del fenómeno migratorio también es indispensable contemplar la población de acogida, ya que también hacen parte de la política de integración socioeconómica y siempre deben ser parte de cualquiera de las intervenciones que se realizan en el contexto migratorio. Las estimaciones de datos sobre esta población se toman con la información censal oficial, razón por la que aplica su referencia.

Dentro del proceso de integración socioeconómica, la regularización y la identificación es la base para el acceso a la oferta estatal, además de convertirse en la garantía de un derecho en sí mismo. El gobierno colombiano ha realizado grandes avances en esta materia, en particular a través de la implementación del Permiso Especial de Permanencia (PEP), el cual fue creado mediante la Resolución 5797 del 25 de julio de 2017. Adicional a este, se instauraron medidas adicionales relacionadas con condiciones específicas derivadas de la caracterización, tales como nuevos términos para acceder al PEP, el PECP relacionado con la condición de refugio, o el (PEPFF) condicionando el permiso a la vinculación laboral o a través de contrato de prestación de servicios.

- Durante el tratamiento de la información recolectada de las fuentes primarias y secundarias, se logró determinar e identificar la problemática que afronta el gobierno nacional de cada uno de los Estados analizados (Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia) para destinar recursos económicos para la mitigación de los impactos del fenómeno migratorio.
- La categoría que se analiza con relación a la migración venezolana y su efecto en el desarrollo económico en los diferentes documentos consultados se centran en el mercado laboral, desempleo, impacto en el PIB y en el desarrollo social, lo anterior evidenciando

cambios directos e indirectos en la región de la población que hace parte de la Región Andina.

- La disciplina desde la cual se aborda el fenómeno migratorio venezolano frente al efecto económico que ha generado en los países que integran la región andina (Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia), con relación a los diferentes documentos analizados en la matriz de referencias bibliográficas, es el socioeconómico seguido del económico.
- Permitió analizar los factores que hacen atractivos a los diferentes países que conforman la región andina para la migración de personas venezolanas, frente a una estabilidad económica y consolidación social.
- Los efectos o cambios presentados a causa de la inmigración de venezolanos en el campo económico de algunos Estados de la región andina se lograron identificar en los últimos 5 años a través de la Movilidad Humana procedente del exterior.
- Como resultado del flujo inmigratorio, la curva de oferta de trabajo se desplaza a la derecha, generando un nuevo equilibrio que origina una caída en los salarios. Sin embargo, se podría hablar de un posible aumento de la demanda de trabajo debido a que las empresas deciden incrementar su producción ante el mayor número de consumidores. Como resultado se tiene un nuevo equilibrio donde aumenta el salario, el empleo y el tamaño de la economía.
- Los resultados de las encuestas realizadas en algunos de los artículos destacan una actitud positiva frente al impacto de la migración venezolana en la economía colombiana, y esta varía de acuerdo con la coyuntura que se esté viviendo en el país. Los datos tomados entre enero a mayo y en junio de 2019, muestran que las actitudes pasaron de ser mayormente negativas (44% para enero-mayo) a ser mayoritariamente positivas (47.4%

para junio). Según los resultados del estudio, la percepción económica de los colombianos frente a el impacto económico de la migración venezolana está muy ligada a los medios de comunicación nacionales de Colombia.

Recomendaciones

- En algunos países que conforman la región andina deben centrar sus esfuerzos para combatir la informalidad, lo anterior con el fin de aprovechar los cambios que traen los migrantes venezolanos desde el entorno socioeconómico y organizacional y con ello generar un sistema sólido frente a la formalización y emprendimiento y así ofrecer una mejor calidad de vida no solo a los inmigrantes sino también a los pobladores de estos Estados.
- Se puede decir, que se evidencian vacíos institucionales puesto que, se encuentran con las barreras propias del sistema educativo del país (en términos de infraestructura, número de alumnos por salón de clase, cantidad de docentes para cada plantel educativo, lo cual va en contravía de las estrategias diseñadas por el gobierno hasta ahora. Al parecer pragmáticamente las políticas públicas y acciones adelantadas por el gobierno y sociedad civil, brindan un escenario alentador para los migrantes que quieren acceder a la educación, sin embargo, los impedimentos propios de la realidad educativa colombiana presentan vacíos estructurales de desigualdad y segregación de los que aún no se han hallado soluciones integrales.
- Si bien los retos en materia de educación como fuente de integración para inmigrantes venezolanos en la Región Andina son amplios, se reconoce la planificación gubernamental en temas migratorios. No obstante, las complejidades que representan los flujos migratorios hacen que se halle una coyuntura en donde la necesidad de un desarrollo social y humano, que potencie el capital educativo de inmigrantes es indispensable. De igual forma, la comprensión de las dinámicas migratorias en un contexto

arduo de globalización, hace que las políticas públicas deban adquirir un enfoque de discriminación positiva pertinente y claro, en donde la población venezolana tenga voz y participación en la construcción de las mismas; la educación no solo como derecho, sino como base de la construcción de pensamiento crítico, consciente y autónomo, debe estar mediado por la ejecución transparente de políticas que brinden a los inmigrantes posibilidades y oportunidades equitativas en el territorio colombiano.

- Esta investigación abre un camino para futuras investigaciones sobre un fenómeno social y económico inédito en Venezuela y en Suramérica que implica la transformación de un país que siempre se caracterizó por no ser migrante, sino por el contrario había sido anfitrión de culturas de todo el mundo, y en los últimos años ha protagonizado la mayor diáspora conocida en esta parte del mundo en el siglo XXI.

Bibliografía

- Abuelafia, E. (2020). *Migración en la región andina: Impacto de la crisis y expectativas en el mediano plazo*. Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0002386>
- Banco Mundial. (2020). *Retos y oportunidades de la migración venezolana en Ecuador*. Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2021). *América Latina y el Caribe: Panorama general*. World Bank. <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview>
- Bermúdez, Á. (2019). Cómo impacta la crisis migratoria venezolana en la economía de otros países de América Latina. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49119834>
- Borisovna, L. (2002). *Vivir un espacio: Movilidad geográfica de la población (Huejotzingo, Puebla, 1970-1999)* (1. ed.). Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Brettell, C. (2008). Theorizing Migration in Anthropology: The Social Construction of Networks Identities, Communities, and Globalscapes. *C. Brettell and J. Hollifield (eds.), Migration Theory: Talking Across Disciplines*, 113-159.
- CAN. (2021). *¿Quiénes Somos? – Comunidad Andina*. <https://www.comunidadandina.org/quienes-somos/>
- Cancillería Colombiana. (2018). *Política Integral Migratoria*. <http://www.cancilleria.gov.co/print/143>
- Chiswick, B. R. (1999). Are Immigrants Favorably Self-Selected? *The American Economic Review*, 89(2), 181-185. <https://www.jstor.org/stable/117103>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL. (2021). *Migración*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/temas/migracion>
- Córdoba Luna, J. R. (2004). *El Instituto Nacional de Migración ante el flujo migratorio indocumentado centramericano* [Tesis, Universidad de las Américas Puebla]. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/cordoba_1_jr/
- Departamento Nacional de Planeación-DNP. (2009). *Documento COMPES 3603*. DNP. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/COMPES/Econ%C3%B3micos/3603.pdf>
- EcuRed. (2021). *Comunidad Andina de Naciones—EcuRed*. https://www.ecured.cu/Comunidad_Andina_de_Naciones
- Escribano Francés, G. (2017). *Concepto y teorías fundamentales del desarrollo*. <http://biblio3.url.edu.gt/PROFASR/DRL/conyteo.pdf>
- Expreso.ec. (2018). *Migración de venezolanos en medio de la Crisis en Ecuador*. <https://www.expreso.ec/actualidad/migracion-venezuela-crisis-ecuadorNK2491258>
- Fedesarrollo. (2021). *Migrantes venezolanos generarían crecimiento de 0,1 puntos en PIB en esta década*. <https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/enlosmediosimpreso/larepublicaco10febrero2021.pdf>
- Freier, L. F., Bird, M., Brauckmeyer, G., Kvietok, A., Licheri, D., Luna Roman, E., Olivas Osuna, J. J., & Ponce, L. (2021). *Estudio de opinión sobre la población extranjera en el Perú*. ACNUR- Universidad del Pacífico. <https://www.acnur.org/60b8502f4.pdf>
- Freier, L. F., & Vera Espinoza, M. (2021). COVID-19 and Immigrants' Increased Exclusion: The Politics of Immigrant Integration in Chile and Peru. *Frontiers in Human Dynamics*, 3, 6. <https://doi.org/10.3389/fhumd.2021.606871>

Idrovo Del Pozo, R. A. (2020). *Impacto socioeconómico generado tras la amnistía Ecuatoriana a ciudadanos venezolanos* [Tesis de Maestría].

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/51019/1/Tesis%20Rafael%20Idrovo%20-%20Maestr%c3%ada%20en%20RR.II..pdf>

ILO. (2021). *ILO Research Guides: Estudios por Países y Regiones: Región Andina*.

<https://libguides.ilo.org/PueblosIndigenasALC/Paises/RegionAndina>

Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI. (2021). *El 42,0 % de la población venezolana que reside en el país son jóvenes de 18 a 29 años de edad*.

<https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/el-420-de-la-poblacion-venezolana-que-reside-en-el-pais-son-jovenes-de-18-a-29-anos-de-edad-11633/>

International Monetary Fund-IFM. (2021). *Regional Economic Outlook, October 2021, Western Hemisphere: A Long and Winding Road to Recovery*. International Monetary Fund.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2018). *Marco de Cooperación Internacional para la Respuesta Nacional a las Personas venezolanas en situación de Movilidad Humana en Ecuador*.

Mosquera, R., & Ahumada, A. (2005). Aspectos de los asentamientos irregulares en América Latina. *Revista de Arquitectura*, 14-16.

<https://www.redalyc.org/pdf/1251/125117497004.pdf>

Oficina de información diplomática de España. (2021a). *Bolivia. Estado Plurinacional de Bolivia*.

http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/BOLIVIA_FICHA%20PAIS.pdf

Oficina de información diplomática de España. (2021b). *Colombia. República de Colombia.*

http://whhttp://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/COLOMBIA_FICHA%20PAIS.pdf

Oficina de información diplomática de España. (2021c). *Ecuador. República del Ecuador.*

http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ECUADOR_FICHA%20PAIS.pdf

Oficina de información diplomática de España. (2021d). *Perú. República del Perú.*

http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/PERU_FICHA%20PAIS.pdf

Organismo de las Naciones Unidas para la Migración-OIM. (2020). *Monitoreo de flujo de población venezolana.*

Organización de Estados Americanos-OEA, & López, M. F. (2020). *Situación de los migrantes y refugiados venezolanos en Bolivia.*

<https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Informe-situacion-migrantes-refugiados-venezolanos-en-Bolivia.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones-OIM. (2006). *La OIM y la integración de los migrantes.*

https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/microsites/IDM/workshops/Migrants_and_Host_Society_12130706/seminar%20docs/infosheet_integration_es.pdf

Ortiz, L. E. M., Sánchez, L. M. C., Angulo, R. C. C., & Ferrer, N. J. L. (2020). Desarrollo y crecimiento económico: Análisis teórico desde un enfoque cuantitativo. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(1), 233-253.

<https://www.redalyc.org/journal/280/28063104020/html/>

- Pastrana Valls, A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 2(27), 13. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2019.27.68726>
- PNUD. (2020). *Avance en la integración socioeconómica de migrantes y refugiados venezolanos / El PNUD en Colombia*. UNDP. <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/-sabias-que-/avance-en-la-integracion-socioeconomica-de-migrantes-y-refugiado.html>
- R4V. (2021). *Actualización de las cifras de refugiados y migrantes venezolanos de Noviembre— Noviembre 2021*. Plataforma de coordinación interagencial para refugiados y migrantes de Venezuela. <https://www.r4v.info/es/document/nota-explicativa-de-la-actualizacion-de-las-cifras-de-refugiados-y-migrantes-venezolanos-0>
- Rabines Juárez, A. O. (2002). *Factores de riesgo para el consumo de tabaco en una población de adolescentes escolarizados* [Tesis, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. https://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtualData/Tesis/Salud/Rabines_J_A/t_completo.pdf
- Ramos, A. (2020). *Implications of the Fiscal Response to the Pandemic*. http://www.asbaweb.org/Latin_America_Economics_Analyst.pdf
- Red Migrante, M. C. (2015). *Garantías y servicios para el migrante en Colombia*. http://migracioncolombia.gov.co/phocadownload/cartilla_red_migrante.pdf

Anexo 1. Matriz de Referencias

N°	Tipo de Documento	Autor / Editor	Fecha	Titulo	Fuente
1	Informe	Banco Mundial	2018	Migración desde Venezuela a Colombia : Impactos y Estrategia de Respuesta en el Corto y Mediano Plazo.	https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/30651
2	Libro (capítulos 3, 5, 6 y 7).	Luciana Gandini; Fernando Lozano Ascencio y Victoria Prieto Rosas	2019	Crisis y migración de población venezolana entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica.	https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775609
3	Tesis (Magister)	Rafael Armando Idrovo Del Pozo	2020	Impacto socioeconómico generado tras la amnistía migratoria ecuatoriana a ciudadanos venezolanos.	http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/51019
4	Tesis (Magister)	Gregorio Ricardo Torres Merchán	2018	Impacto de la migración en la economía ecuatoriana. Periodo 2014 – 2018.	http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/34545

5	Artículo	Aura Díaz de Perales y Ana Marcia Perales	2020	La diáspora venezolana en el Ecuador y su impacto educativo, jurídico, económico y social.	https://www.acvenisproh.com/revistas/index.php/prohominum/article/view/139
6	Informe	Banco Mundial	2019	Los migrantes y refugiados venezolanos y el desarrollo del Perú.	https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/32816
7	Artículo	Jhon Valdiglesias Oviedo	2018	Efectos de corto plazo de la inmigración venezolana en el Perú.	https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/view/15805/13532
8	Artículo	Luciana Gandini; Fernando Lozano Ascencio y Victoria Prieto Rosas	2020	Nuevas movilidades en América Latina: la migración venezolana en contextos de crisis y las respuestas en la región.	https://eds-a-ebSCOhost-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=0&sid=3e04ab09-0e4b-4c59-95a3-a349122df108%40sdc-v-sessmgr02

9	Tesis (Magister)	Daniela Donado Yepes	2020	Migración venezolana enfocada al crecimiento económico y social colombiano: una perspectiva sistémica.	https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/50993/22621.pdf?sequence=1&isAllowed=y
10	Tesis (Pregrado)	Juan José Quijano y Santiago Torres	2020	¿Cuál es el impacto de la migración de venezolanos en el mercado laboral bogotano? – Estudio (2015-2019).	https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/2505/ADM_1018499913_2020_1.pdf?sequence=6&isAllowed=y
11	Caso de Estudio	Jimmy Graham, Martha Guerrero Ble, Daphne Panayotatos y Izza Leghtas	2020	Desde el Desplazamiento hacia el Desarrollo: Cómo puede Transformar Colombia el Desplazamiento Venezolano en Crecimiento Compartido.	https://www.cgdev.org/sites/default/files/from-displacement-to-development-espanol.pdf
12	Informe	FEDESARROLLO	2018	Migración venezolana a Colombia informe mensual del mercado laboral.	https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/iml-octubre_2018-web.pdf

13	Artículo	Emanuel Abuelafia	2020	Migración en la región andina: Impacto de la crisis y expectativas en el mediano plazo.	https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Migracion-en-la-region-andina-Impacto-de-la-crisis-y-expectativas-en-el-mediano-plazo.pdf
14	Informe	Diego Chaves-González, Jordi Amaral y María Jesús Mora	2021	Integración socioeconómica de los migrantes y refugiados venezolanos Los casos de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.	https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/mpi-oim_integracion-socioeconomica-venezolanos_2021_final.pdf
15	Artículo	Ramírez Jacques Yoharlis Linares Emilio Useche	2019	Geo)políticas migratorias, inserción laboral y xenofobia: migrantes venezolanos en Ecuador	https://www.academica.org/jacques.ramirez/22.pdf

16	Artículo	María Paula Therán Lozano	2020	Impacto de la migración venezolana en el mercado laboral colombiano	https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/38766/u808581.pdf?sequence=1
17	Artículo	Lucila Nejamkis Luisa Conti Mustafa Aksakal	2021	Perspectivas desde América Latina y Europa	http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20210924020947/Repensando-el-vinculo.pdf
18	Artículo	Jorge Delgado Jesús Melendez Walter Andrade Ana Dumaguala	2019	Incidencia del proceso migratorio Venezolano en el mercado laboral Ecuatoriano y Chileno: Perspectivas desde el escenario econométrico.	http://www.revistaespacios.com/a19v40n11/a19v40n11p22.pdf
19	Artículo	Carlos David Rojas Mora César Antonio Monterroso Coronado	2019	Perfil de Competencias Profesionales de la Población Inmigrante Venezolana al Perú 2017-2018	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7062676

20	Artículo	Humberto José Mayora Guaita	2012	Efectos del control de cambio en e intercambio comercial con Colombia. Consecuencias del retiro de Venezuela de la Comunidad Andina.	https://www.redalyc.org/pdf/364/36426153008.pdf
21	Artículo	Ángel E. Martínez G	2015	Crecimiento económico y desigualdad del ingreso en Venezuela: enfoque macro histórico en el contexto global- regional	https://www.redalyc.org/pdf/861/86145265004.pdf
22	Artículo	Elías Nguema Bee Oyana	2013	Impacto de la migración en el desarrollo socio-económico de América Latina	http://revista.ismm.edu.cu/index.php/revista_estudiantil/article/view/891/435
23	Artículo	Jerjes Loayza	2020	Inmigración venezolana y estigmatización laboral en el Perú.	https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/18492/15531

24	Artículo	Julieth Santamaria	2020	'When a Stranger Shall Sojourn with Thee': The Impact of the Venezuelan Exodus on Colombian Labor Markets	https://static1.squarespace.com/static/5dc4dcd498398f3a075c6b46/t/5fc8e096ec83506b0484ef74/1607000219128/JMP+-+Julieth+Santamaria.pdf
25	Artículo	Carlos David Rojas Mora César Antonio Monterroso Coronado	2019	Perfil de Competencias Profesionales de la Población Inmigrante Venezolana al Perú 2017-2018	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7062676
26	Artículo	Fernando Alexis Nolazco Labajos Melissa Esther Cerrón Alcocer Roxana Ruth Reggiardo Romero	2020	Actores de la economía: Inmigración venezolana, la informalidad y el desempleo en Lima Metropolitana	http://206.189.217.80/index.php/revista/article/view/211/283

27	Tesis (Pregrado)	Juan José Quijano Santiago Torres	2020	¿Cuál es el impacto de la migración de venezolanos en el mercado laboral bogotano? – Estudio (2015-2019)	https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/2505/ADM_1018499913_2020_1.pdf?sequence=6&isAllowed=y
28	Informe	Cristina Bastidas	2020	Sistematización de estudios sobre la caracterización de la migración venezolana en Ecuador (Quito y Guayaquil)	https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-06/Sistematizaci%C3%B3n%20de%20estudios%20-%20OIT.pdf
29	Artículo	Irenia Gámez Pérez Nina Andrea Osorio Villavicencio Julián Esteban García Romero	2020	Las calles del hambre en Ecuador: un estudio sobre la reciente migración venezolana	http://www.scielo.org.co/pdf/rcs/v43n1/0120-159X-rcs-43-01-37.pdf

30	Tesis (licenciado).	César Ignacio Sevilla Mancheno		La Migración Calificada de Venezolanos al Ecuador Proyecto de Investigación	https://repositorio.usfq.edu.ec/jsui/handle/23000/7894
31	Tesis (magister).	Ramón Plasencia Dayse Verónica	2021	“Caracterización de las dinámicas socio-económicas de la migración de los ciudadanos venezolanos hacia Ecuador”	http://201.159.223.180/bitstream/3317/17649/1/T-UCSG-POS-MFEE-254.pdf
32	Artículo	Marlon P. Serrano Valdiviezo Temístocles L. Bravo Tuárez Myriam J. Serrano Valdiviezo	2021	Micro-emprendimientos informales dirigidos por migrantes venezolanos asentados en Ecuador	https://drive.google.com/file/d/1K5b2K1DrHG3OsxIkeKuiy6MKfGM0tQDa/view
33	Estudio socio económico	Cécile Blouin Eduardo Hurtado Iris Jave	2019	Estudio sobre el perfil socio económico de la población venezolana y sus comunidades de	https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/166504/estudio-final-

		Génesis Vargas Ariana Jáuregui		acogida: una mirada hacia la inclusión	migraciones04-08- 19.pdf?sequence=1&isAllowed= y
34	Tesis (licenciado)	Abel Chinchazo Mercado	2020	La migración venezolana y su efecto en los factores socioeconómicos de la población del Cusco- 2018	http://repositorio.unsaac.edu.pe/ bitstream/handle/20.500.12918/5 504/253T20200286_TC.pdf?seq uence=1&isAllowed=y
35	Tesis (Magister)	Miguel Benítez Rueda	2020	Migración venezolana y productividad laboral en Colombia	https://repository.javeriana.edu.c o/bitstream/handle/10554/53243 /2021-03- 11%20Migraci%c3%b3n%20ve nezolana%20y%20productividad %20laboral%20en%20Colombia .pdf?sequence=3&isAllowed=y